



GOBIERNO REGIONAL DE  
**LAMBAYEQUE**

Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial  
Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial

# PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE **LAMBAYEQUE**

- Avances, productos y aplicación -

Ordenamiento Territorial  
para el Desarrollo Sostenible





**Ing. HUMBERTO ACUÑA PERALTA**  
Gobernador Regional

**Ing. FRANCISCO CARDOSO ROMERO**  
Vicegobernador Regional

**Ing. FRANCISCO GAYOSO ZEVALLOS**  
Gerente General

**Ing. LUIS PONCE AYALA**  
Jefe de la Oficina Regional de Planeamiento,  
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

**Eco. JOSUÉ PORTOCARRERO RODRÍGUEZ**  
Jefe de la Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial

**EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y EDICIÓN**  
Ing. JOSÉ EFRAÍN PISFIL LLONTOP  
Soc. MANUEL ULLOQUE SANDOVAL  
Soc. JOHANNY CORREA MUÑOZ  
Ing. DAVID HUARIPATA CHILÓN  
Ing. CINTHIA OBLITAS VÁSQUEZ

**DIAGRAMACIÓN**  
Lic. LAURA SANTTI INCIO

**octubre 2016**



# ÍNDICE

- Presentación
- I. **ASPECTOS GENERALES**
  - 1.1. Definiciones claves del ordenamiento territorial
  - 1.2. Para qué sirve el ordenamiento territorial
- II. **AVANCES**
  - 2.1. El Proceso de Ordenamiento territorial en el departamento de Lambayeque
  - 2.2. Actores sociales que participan en el proceso
- III. **PRODUCTOS**
  - 3.1. Estudios Temáticos
    - 3.1.1. Modelos de cartografía de estudios temáticos a nivel distrital
  - 3.2. Submodelos
    - 3.2.1. Modelos de cartografía de Submodelos a nivel distrital
  - 3.3. Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Lambayeque
    - 3.3.1. Importancia de la zonificación ecológica y económica
    - 3.3.2. Grandes zonas ecológicas y económicas del departamento
      - 3.3.2.1. Zonas Productivas
      - 3.3.2.2. Zonas de Recuperación
      - 3.3.2.3. Zonas de tratamiento especial
      - 3.3.2.4. Zonas de protección y conservación ecológica
      - 3.3.2.5. Zonas urbanas e industriales
    - 3.3.3. Principales potencialidades del departamento de Lambayeque
      - 3.3.3.1. Áreas naturales protegidas
      - 3.3.3.2. Potencial para producción forestal
      - 3.3.3.3. Zonas con valor bioecológico
      - 3.3.3.4. Potencial energético renovable no convencional
      - 3.3.3.5. Potencial minero metálico
      - 3.3.3.6. Potencial minero no metálico
      - 3.3.3.7. Potencial para pastos
      - 3.3.3.8. Potencial agrícola
    - 3.3.4. Reglamento para la Aplicación de la Zonificación Ecológica y Económica del departamento
  - 3.4. Lineamientos de Política para el ordenamiento territorial
  - 3.5. Geomuchick
  - 3.6. Portal web
- IV. **APLICACIÓN**
- V. **ANEXOS**
  - 5.1. Glosario
  - 5.2. Panel fotográfico del proceso
  - 5.3. Marco normativo

01

# PRESENTACIÓN

## 02

# DEFINICIONES CLAVES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### **TERRITORIO:**

Se entiende como el espacio que comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo y el espacio aéreo que los cubre y en el que se desarrollan relaciones sociales, económicas, políticas y culturales entre las personas y en el entorno natural, en un marco legal e institucional; y en el que convergen los intereses, identidades y culturales de las poblaciones (MINAM, 2016).

### **DESARROLLO SOSTENIBLE:**

"Es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Informe Brundtland, 1987).

### **GESTIÓN TERRITORIAL:**

Conjunto de acciones que los gobiernos regionales o locales necesitan realizar para el cumplimiento de sus funciones y competencias asignadas por Ley y que se encuentran ligadas al manejo control, uso y ocupación del territorio. Se encuentra conformada por las funciones de ordenamiento territorial, demarcación territorial, el desarrollo de catastro, entre otras. (MINAM, 2016).

### **ORDENAMIENTO TERRITORIAL:**

Es una política de Estado, un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos (MINAM, 2013)

03

## ¿PARA QUÉ SIRVE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

1

Para orientar las inversiones públicas y privadas a través de la formulación e implementación de políticas de uso y ocupación del territorio.

2

Para identificar las oportunidades y los obstáculos reales y potenciales que afectan y promueven la competitividad de la región y/o localidad.

3

Para organizar y articular el territorio de acuerdo a sus potencialidades, limitaciones y características ambientales, socioeconómicas, culturales e institucionales.

4

Para identificar áreas de protección y conservación ecológica, así como recuperar los ecosistemas deteriorados, importantes para el desarrollo sostenible del territorio.

5

Para orientar la gestión de riesgo de desastres, reduciendo la vulnerabilidad (minimizando la exposición y fragilidad e incrementando la resiliencia social).

6

Para promover la construcción de infraestructura en función de las necesidades identificadas en el territorio.

7

Para implementar políticas inclusivas que ayuden a cerrar las brechas de desarrollo en el territorio contribuyendo en la disminución de la pobreza en todos los niveles.

8

Promueve la investigación e innovación tecnológica de la diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas

9

Para diversificar la producción regional o local teniendo en cuenta las potencialidades del territorio, maximizando el desarrollo de actividades económicas concordantes con las condiciones físicas, naturales biológicas y las dinámicas territoriales.

# PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

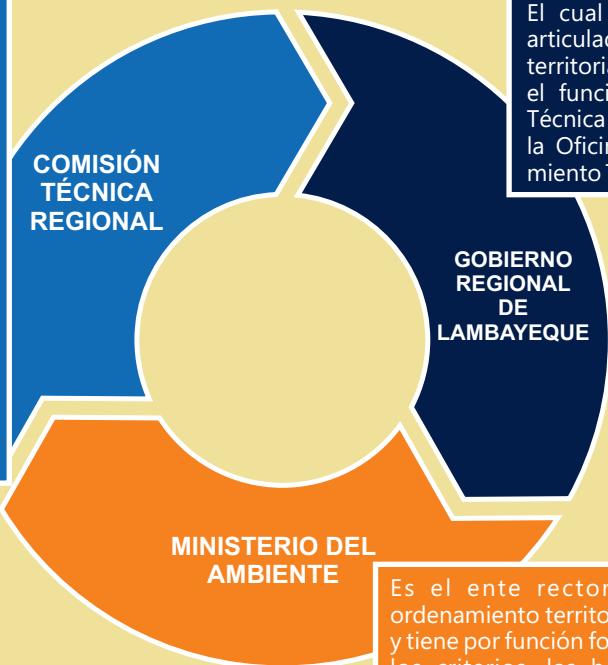
04

## ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

05

Espacio de participación, coordinación y concertación para la gestión del ordenamiento territorial en el departamento de Lambayeque; promueve el diálogo y el acuerdo entre los sectores público, privado y sociedad civil (Artículo 16 del Reglamento de ZEE, D. S. N° 087-2004-PCM). Actualmente lo conforman 44 instituciones (25 públicas y 19 privadas).

Estos representan a: Gobierno Regional, Gobiernos locales, Organismos Públicos Descentralizados, Universidades, ONGs, organizaciones sociales de base, Comunidades Campesinas, juntas de usuarios y Colegios Profesionales.



# PRODUCTOS

ZONAS PRODUCTIVAS



ZONAS DE PROTECCIÓN Y  
CONSERVACIÓN ECOLÓGICA



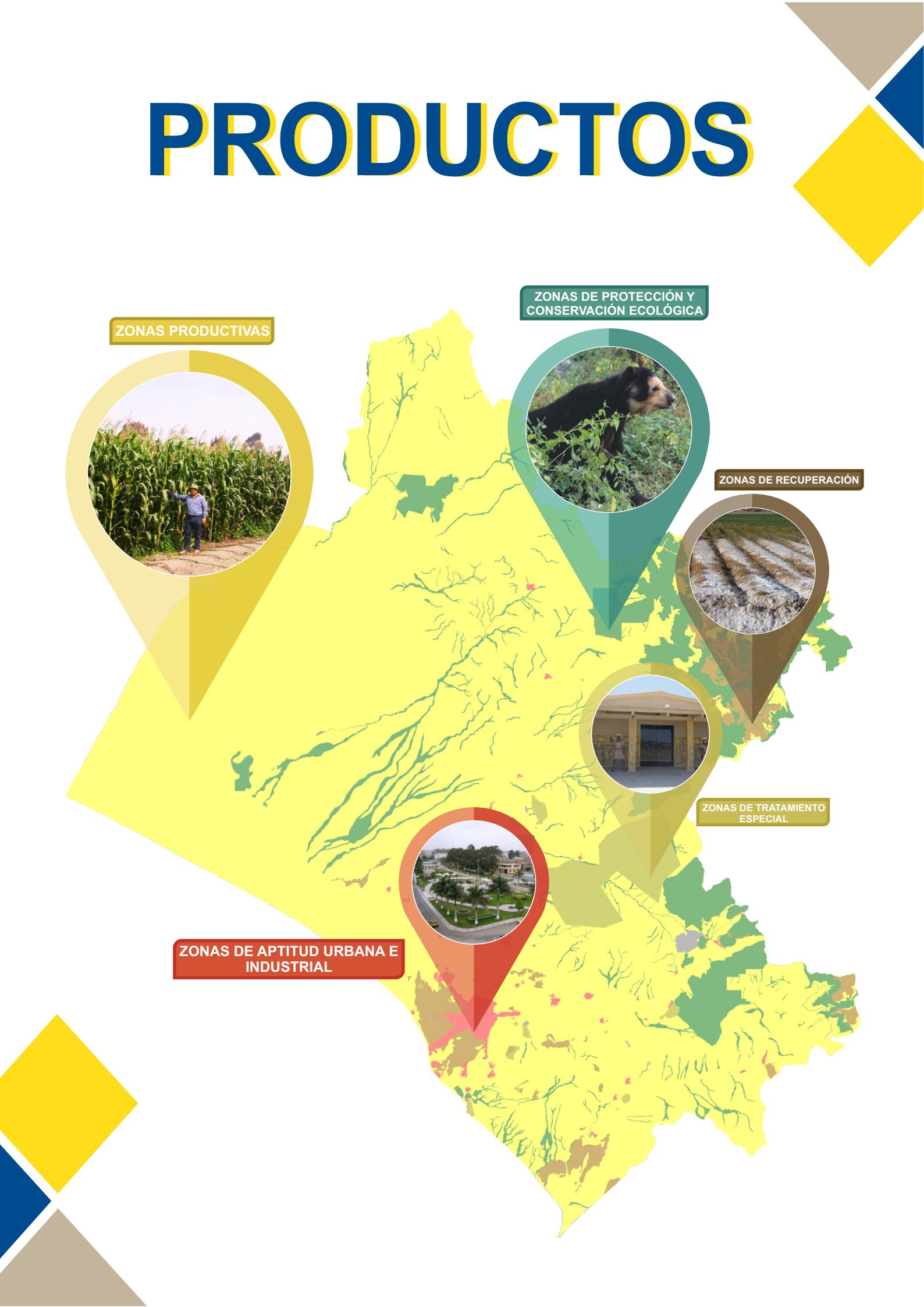
ZONAS DE RECUPERACIÓN



ZONAS DE TRATAMIENTO  
ESPECIAL



ZONAS DE APTITUD URBANA E  
INDUSTRIAL



## 6.1. ESTUDIOS TEMÁTICOS:

Son estudios que hacen referencia a un tema específico que permiten caracterizar un aspecto puntual del territorio, se elabora para cada una de las dimensiones de análisis del territorio: física, biológica, socioeconómica y cultural, en base a información levantada por fuentes

primarias y secundarias. Estos se utilizaron como variables para la construcción de la Zonificación Ecológica y Económica.

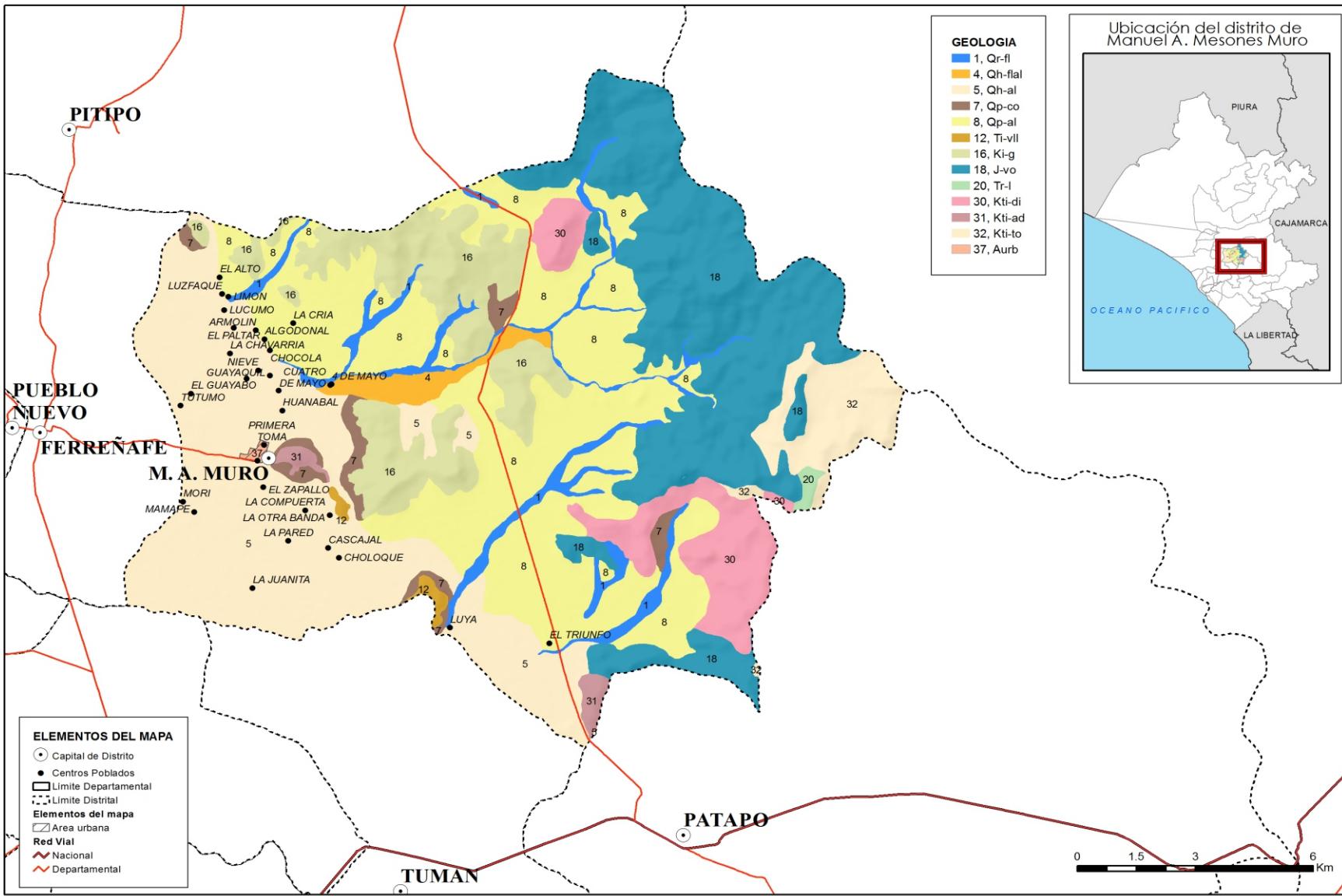
En el marco del proceso de Ordenamiento Territorial de Lambayeque se han elaborado **17 estudios temáticos**.

Nº	ESTUDIO TEMÁTICO	DESCRIPCIÓN	UTILIDAD
01	GEOLOGÍA	Tipo de rocas y suelos según las unidades geológicas identificadas en el departamento.	Información para la ubicación adecuada de rellenos sanitarios y lagunas de oxidación. Información para el análisis de la expansión urbana e industrial. Identificación de peligros físicos por deslizamientos, hundimientos, entre otros. Identificación de potencialidades respecto a la minería metálica y no metálica.
02	GEOMORFOLOGÍA	Describe las formas y el desarrollo de la superficie terrestre teniendo en cuenta su evolución y procesos geodinámicos.	Información básica para el análisis de las unidades de suelo. Identificación de peligros por arenamiento.
03	PENDIENTES	Descripción y análisis de las inclinaciones de la superficie o terreno departamental.	Información para la identificación de peligros naturales. Manejo adecuado de suelos en la actividad agraria y forestal.
04	FISIOGRAFÍA	Describe los aspectos naturales del paisaje terrestre: Relieve, modelado, vegetación, suelo, hidrología, etc. Distinguiendo las unidades como colinas, montañas, llanuras, etc.	Información básica para el análisis de suelos Análisis del paisaje. Información para la identificación de peligros naturales
05	SUELOS	Clasifica y describe los tipos de suelos, su origen, fases y sus características morfológicas, físicas y químicas.	Información de variables físicas y químicas para la producción agraria; actividad de la construcción; otras.
06	CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LA TIERRA (CUM)	Describe la aptitud productiva natural del suelo clasificándolo en cultivos en limpio(A), cultivos permanentes(C), pastos (P), forestales (F) y tierras de protección(X); sirve para el desarrollo de actividades agropecuarias sostenible.	Informa sobre vocación productiva del suelo. Identifica las alternativas de uso sostenible de la tierra, orientada a la producción agraria en su máxima rentabilidad.
07	COBERTURA Y USO ACTUAL	Fotografía del terreno que diferencia las áreas con cobertura natural y las áreas utilizadas por las actividades socioeconómicas	Identifica el uso del suelo por actividades productivas, extractivas y de artificialización en el presente. Información sobre cobertura natural en la actualidad. Identifica las áreas de expansión agrícola y áreas que están siendo deforestadas.

Nº	ESTUDIO TEMÁTICO	DESCRIPCIÓN	UTILIDAD
08	<b>VEGETACIÓN</b>	Las diferentes formaciones vegetales tales como: herbáceas, arbustivas y bosques.	Nos identifica los servicios ecosistémicos que tiene un ámbito geográfico.
09	<b>ZONAS DE VIDA</b>	Clasificación bioclimática, donde cada zona de vida representa un hábitat distinto desde el punto de vista ecológico y en consecuencia un estilo de vida diferente	Proporciona información para orientar los estudios flora, fauna; y el desarrollo de las actividades del hombre.
10		Factores que caracterizan el clima del territorio departamental.	Información que sirve para la zonificación agraria; y el desarrollo de las diversas actividades del hombre.
11	<b>HIDROLOGÍA</b>	Hace referencia a los recursos hídricos tales como: ríos, quebradas. Lagunas, manantiales, etc. existente en el departamento.	Información que sirve para realizar inventarios de fuentes hídricas. Para planificar su aprovechamiento y distribución.
	<b>HIDROGEOLOGÍA</b>	Origen y formación de las aguas subterráneas, las formas de yacimiento, su difusión, movimiento y reservas, su interacción con los suelos y rocas, su estado y propiedades.	Información que sirve para identificar fuentes de agua subterránea. Orienta la correcta forestación con fines de recarga hídrica.
13	<b>BIODIVERSIDAD</b>	Diversidad de especies vegetales y animales que viven en el territorio departamental.	Proporciona información de la riqueza de biodiversidad para su conservación.
14	<b>FAUNA</b>	Las diferentes especies de animales del territorio departamental identificando su grado de	Identifica especies de fauna existentes el en departamento y especies de fauna en peligros de
15	<b>FLORA</b>	Describe la composición florística y su importancia para su conservación, describe variables que	Identifica especies de flora existentes el en departamento y especies de flora en peligros de
16	<b>COMPONENTE SOCIAL</b>	Describe la caracterización social del territorio, en base a un análisis demográfico, evolución histórica, institucionalidad, índice de desarrollo humano y	Sirve para plantear políticas de regulación de la demografía. Sirve para orientar el desarrollo social.
17	<b>ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO</b>	Describe el comportamiento de los agentes económicos y los cambios en la estructura productiva; identifica las actividades productivas,	Sirve para plantear políticas de promoción y regulación de las actividades socioeconómicas.

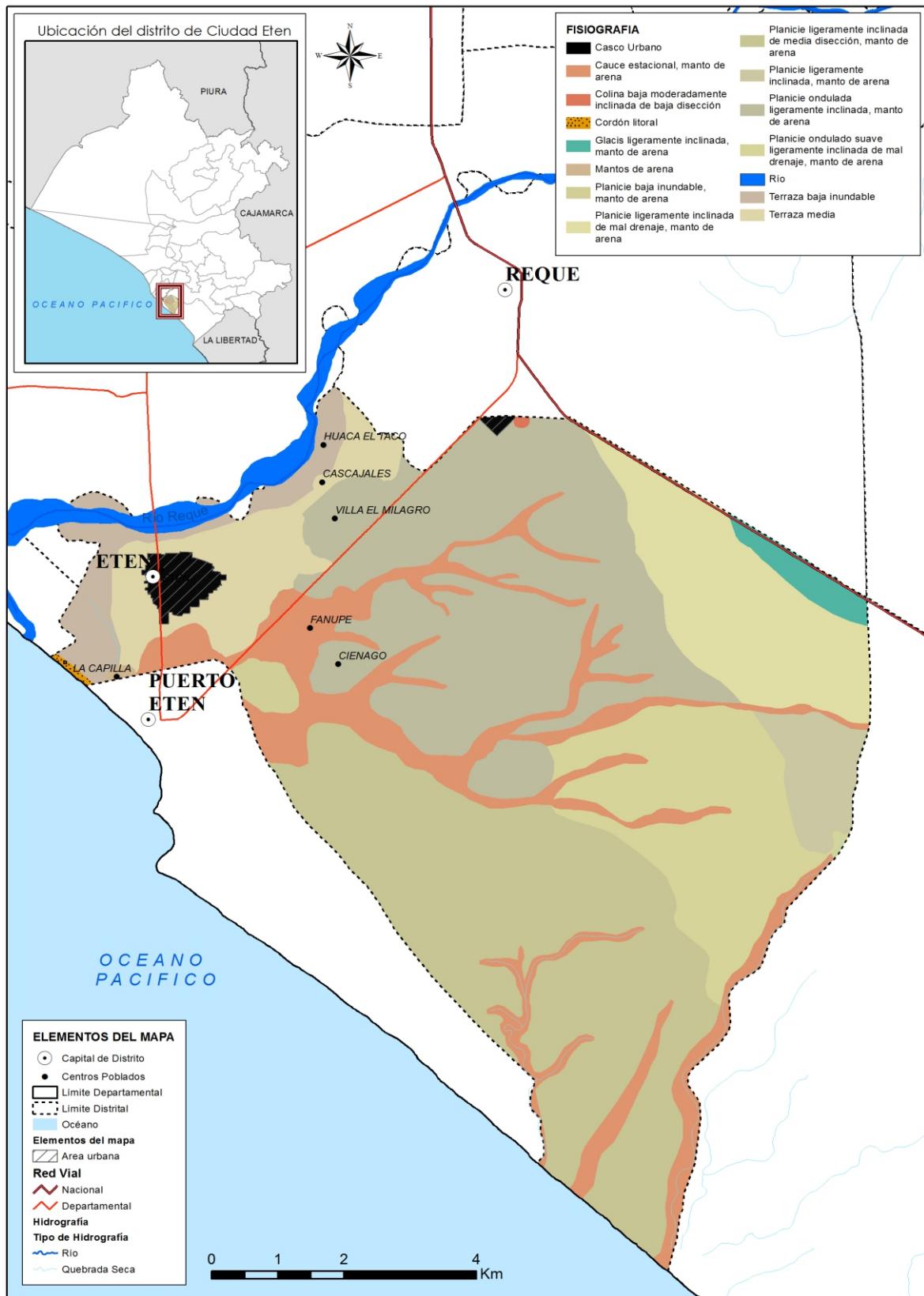
## 6.2 MODELOS DE CARTOGRAFÍA DE ESTUDIOS TEMÁTICOS A NIVEL DISTRITAL

## MAPA DE GEOLOGÍA DEL DISTRITO DE MANUEL MESONES MURO



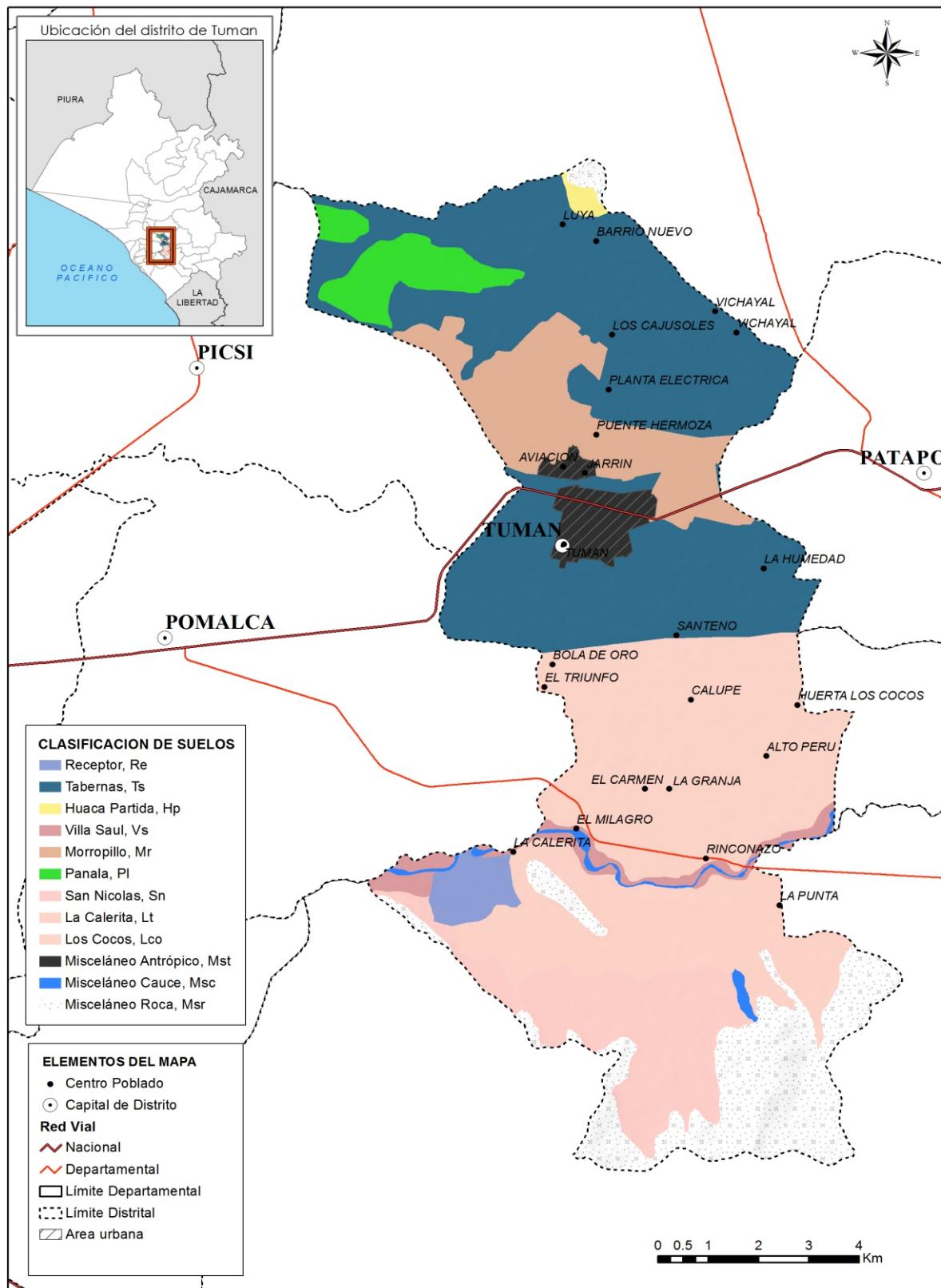
EJEMPLO DE MAPA TEMÁTICO A NIVEL DISTRITAL EXTRAÍDO DEL ESTUDIO DE GEOLOGÍA

## MAPA DE FISIOGRAFÍA DEL DISTRITO DE CUIDAD ETEN

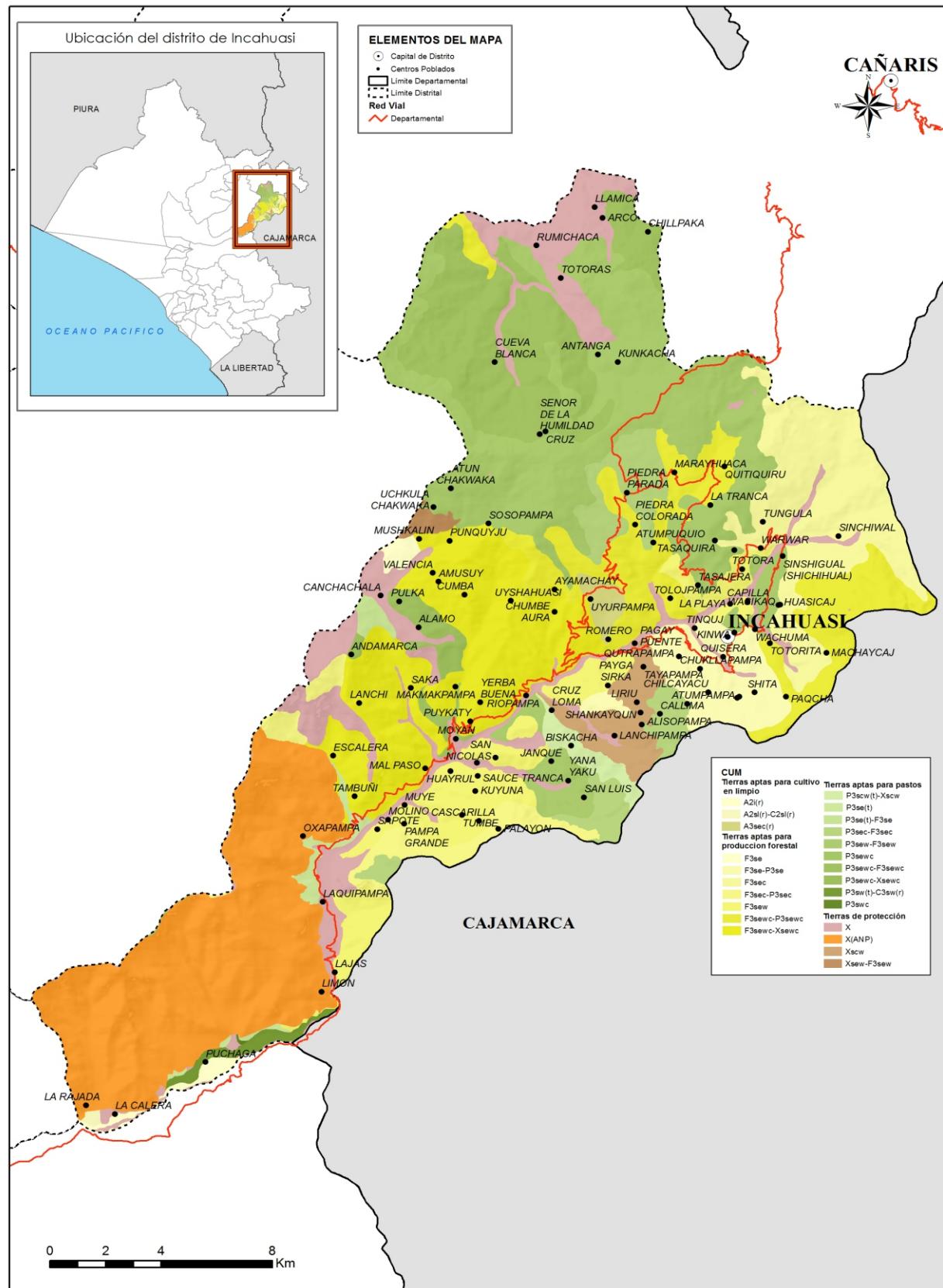


EJEMPLO DE MAPA TEMÁTICO A NIVEL DISTRITAL EXTRAÍDO DEL ESTUDIO DE FISIOGRAFÍA

## MAPA DE SUELOS DEL DISTRITO DE TUMÁN

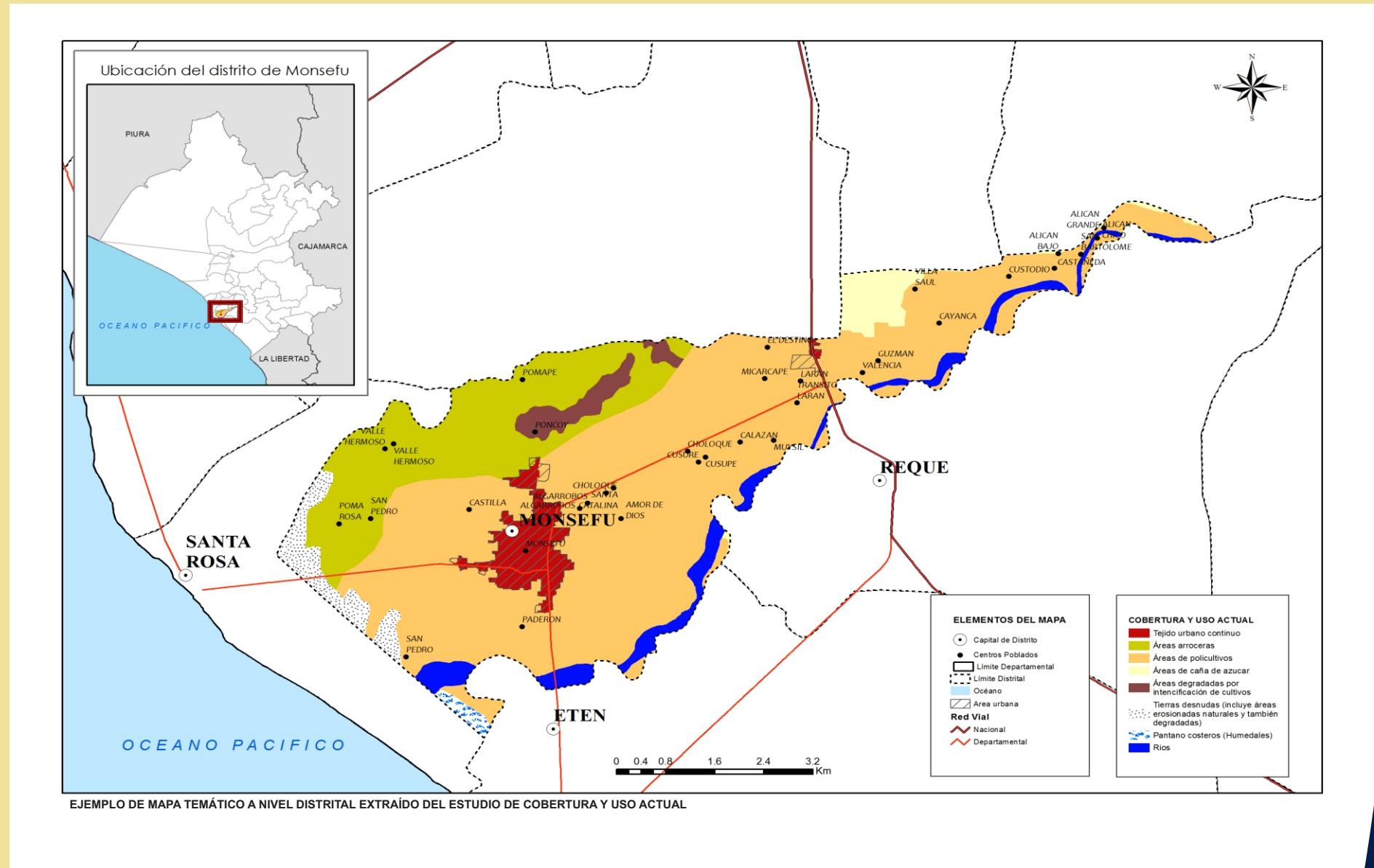


# MAPA DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA DEL DISTRITO DE INCAHUASI

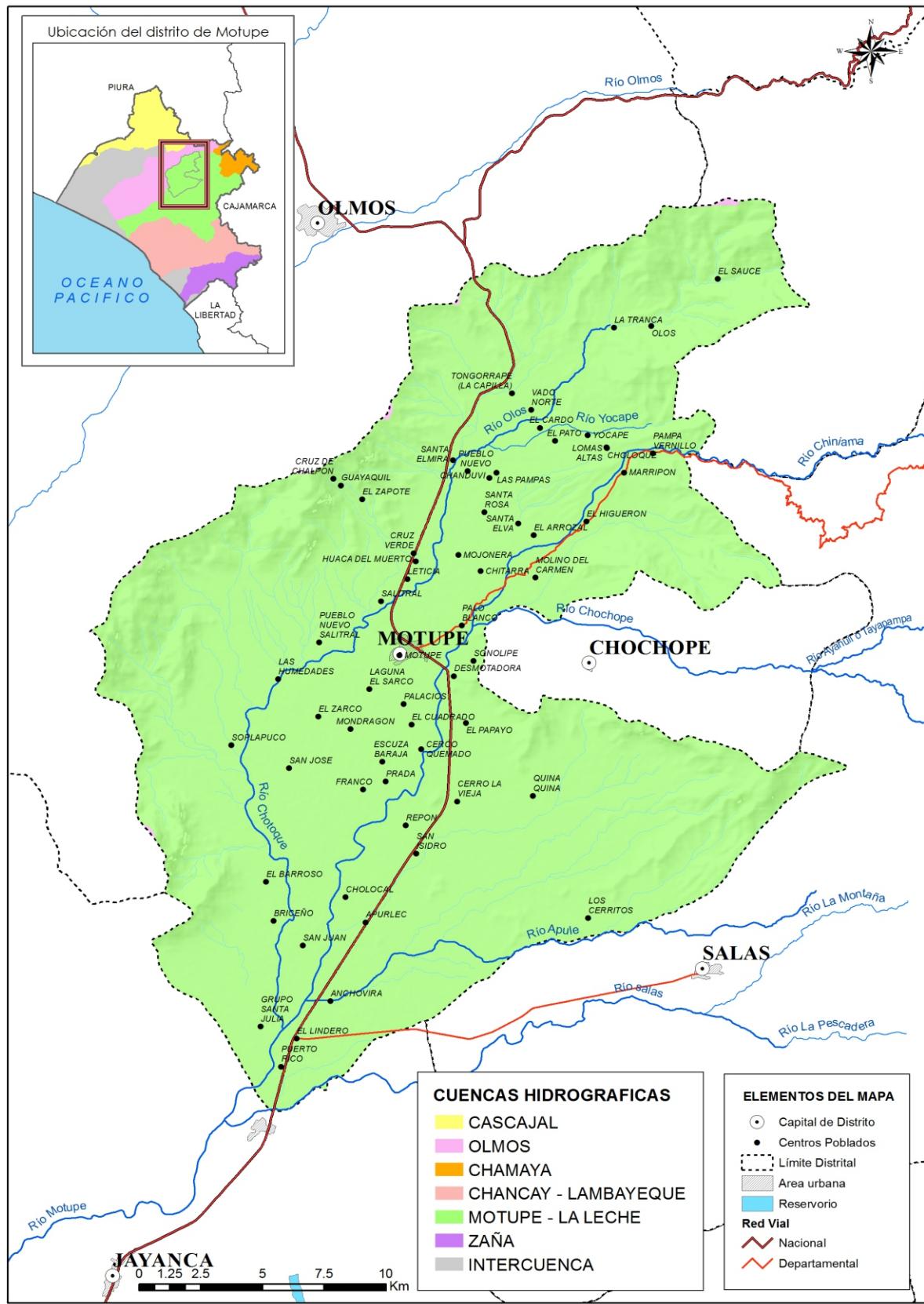


## EJEMPLO DE MAPA TEMÁTICO A NIVEL DISTRITAL EXTRAÍDO DEL ESTUDIO DE FISIOGRAFÍA

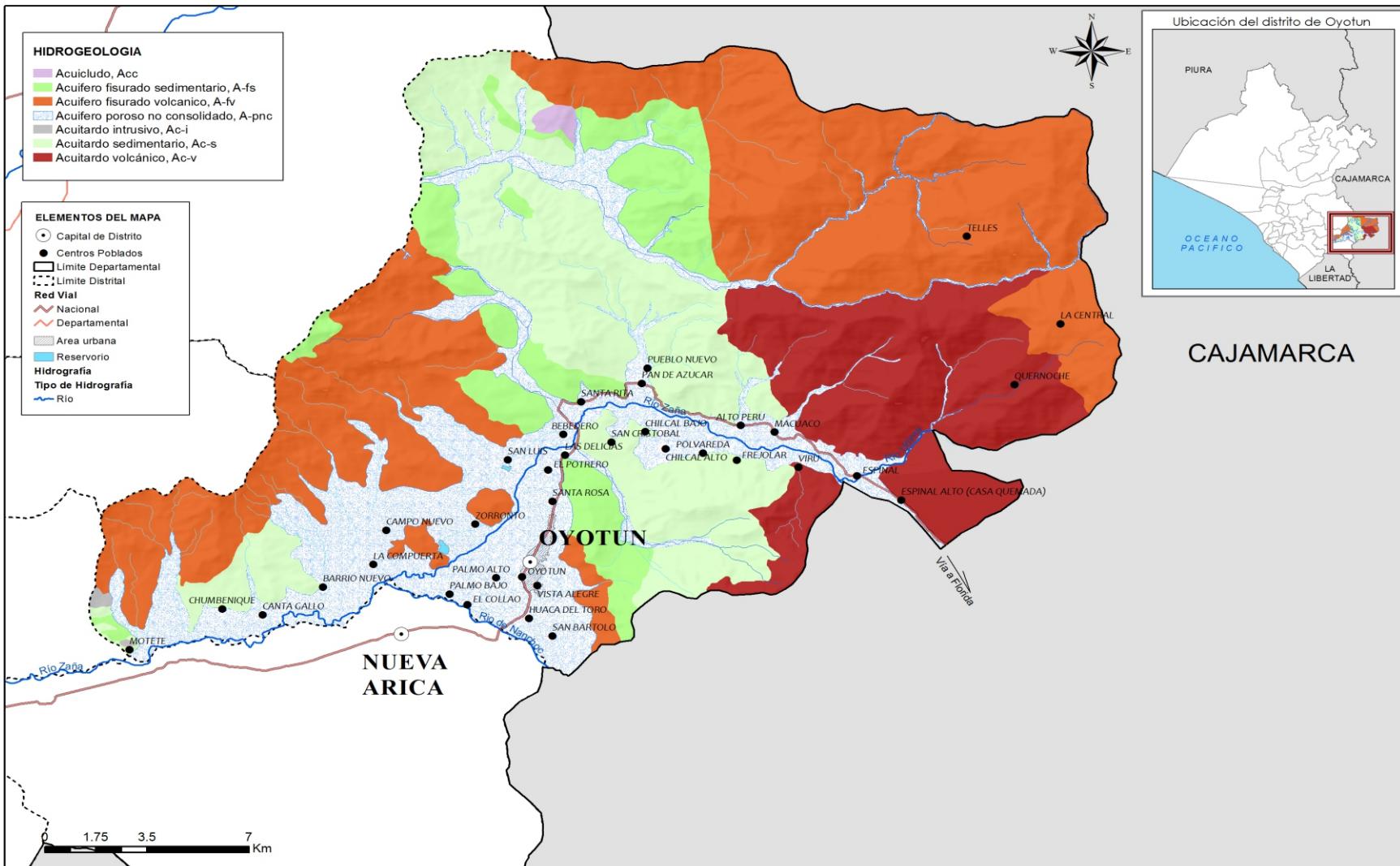
## MAPA DE COBERTURA Y USO ACTUAL DEL DISTRITO DE MONSEFÚ



## MAPA DE CUENCAS DEL DISTRITO DE MOTUPE



## MAPA DE HIDROGEOLOGÍA DEL DISTRITO DE OYOTÚN



EJEMPLO DE MAPA TEMÁTICO A NIVEL DISTRITAL EXTRAÍDO DEL ESTUDIO DE HIDROGEOLOGÍA

### 6.3. SUBMODELOS:

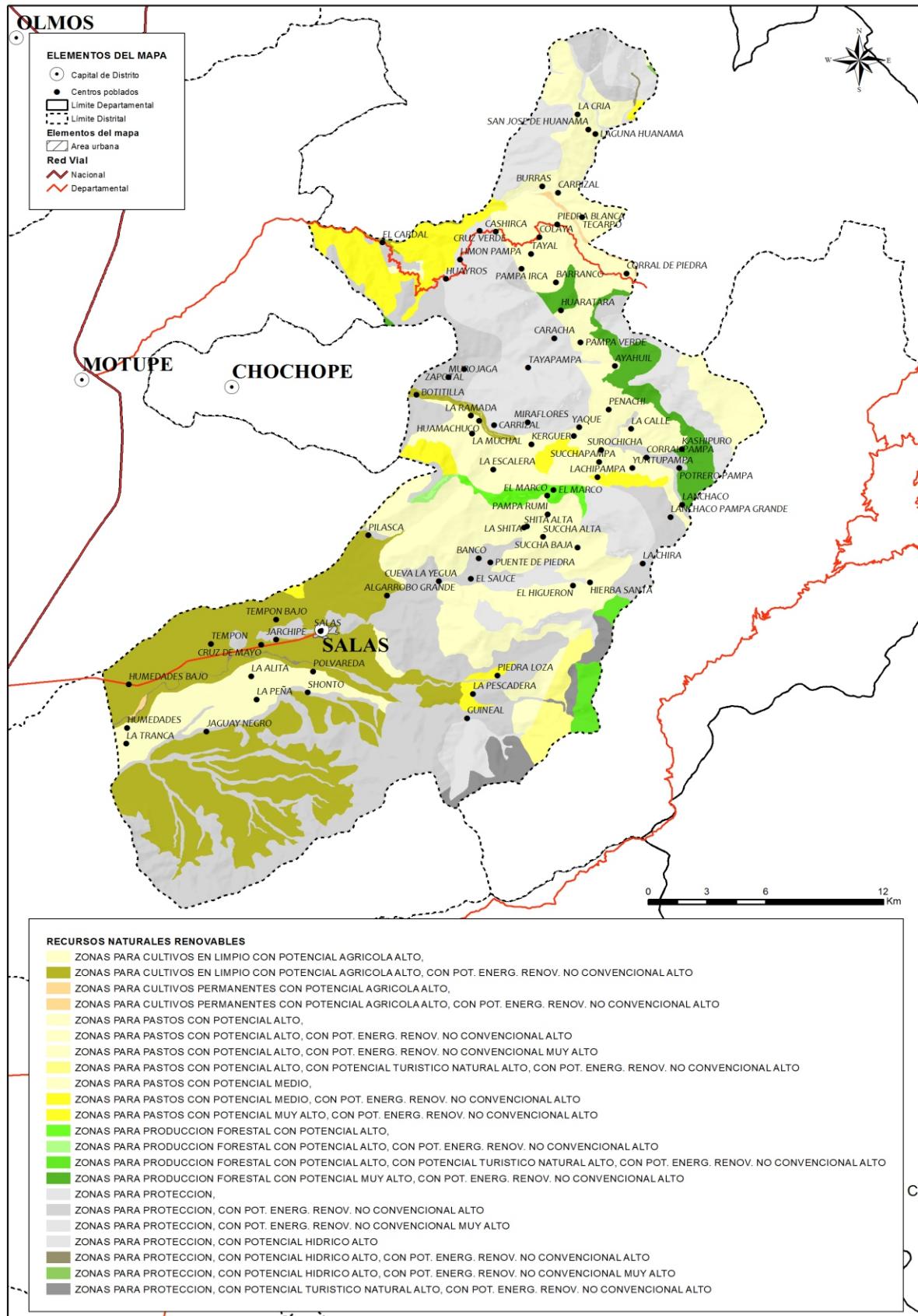
Son estudios que expresan los criterios de evaluación para identificar potencialidades y limitaciones en un territorio. Para su elaboración se

utilizaron determinados estudios temáticos como insumos o variables. Durante el proceso de elaboración de la ZEE Lambayeque se han elaborado **8 sub modelos**.

Nº	DENOMINACIÓN SUBMODELO	DESCRIPCIÓN	UTILIDAD
01	<b>RECURSOS NATURALES RENOVABLES</b>	Identifica áreas con mayor aptitud para desarrollar actividades productivas con fines agropecuarios, forestales, agroindustriales, pesqueros, apícola, energético, turístico, entre otros.	Sirve para proponer políticas de regulación sobre aprovechamiento sostenible de los recursos naturales no renovables (agua, suelo, energía solar, energía eólica, madera, productos agrícolas, peces, mareas, vientos, etc.) Orienta su aprovechamiento sostenible de los mismo.
02	<b>RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES</b>	Identifica las áreas con mayor aptitud para desarrollar actividades productivas sobre la base del aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables (agotables), como los metálicos (minerales), no metálicos (canteras, petróleo, carbón, gas).	Sirve para proponer políticas de regulación del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales no renovables y orientar su aprovechamiento sostenible.
03	<b>VALOR BIOECOLÓGICO</b>	Identifica las áreas con mayor Valor de Biodiversidad (flora, fauna y ecosistemas) para su conservación y/o aprovechamiento sostenible por el hombre.	Proporciona información sobre el nivel de biodiversidad existente en determinados ámbitos geográficos y su posibilidad de incorporarlos como áreas naturales protegidas.
04	<b>CONFLICTOS DE USO</b>	Determina las áreas donde existen incompatibilidades de usos de las tierras, al no ser concordantes con su vocación natural productiva; así como los conflictos entre actividades sociales, económicas y el patrimonio cultural.	Proporciona información de la riqueza de biodiversidad para su conservación.
05	<b>APTITUD URBANA INDUSTRIAL</b>	Identifica las zonas con condiciones físicas para el desarrollo urbano, así como para la localización de infraestructura industrial.	Proporciona Información que orientar la expansión del área urbana industrial; el establecimiento de nuevas áreas urbanas, así como el acondicionamiento de la infraestructura.
06	<b>SUSCEPTIBILIDAD FÍSICA Y VULNERABILIDAD</b>	Identifica las zonas con mayor o menor predisposición a que sea modificado por eventos naturales; determinando diferentes grados de susceptibilidad física del territorio y los sectores críticos, así como la vulnerabilidad existente.	Proporciona información para implementar proyectos de prevención de riesgos naturales, elaborar políticas de regulación de no ocupación de áreas con susceptibilidad física (vulnerables).
07	<b>VALOR HISTÓRICO CULTURAL</b>	Determina las zonas con importantes elementos de Patrimonio Histórico Cultural material e inmaterial a fin de dar un tratamiento especial por su valor cultural en un espacio.	Proporciona información para promover proyectos turísticos y socio culturales.
08	<b>POTENCIALIDADES SOCIOECONÓMICAS</b>	Identifica las potencialidades sociales y económicas del territorio basado en el análisis de los capitales: natural, económico, financiero, social, de infraestructura y turístico.	Sirve para plantear políticas de promoción y regulación de las actividades socioeconómicas en el ámbito.

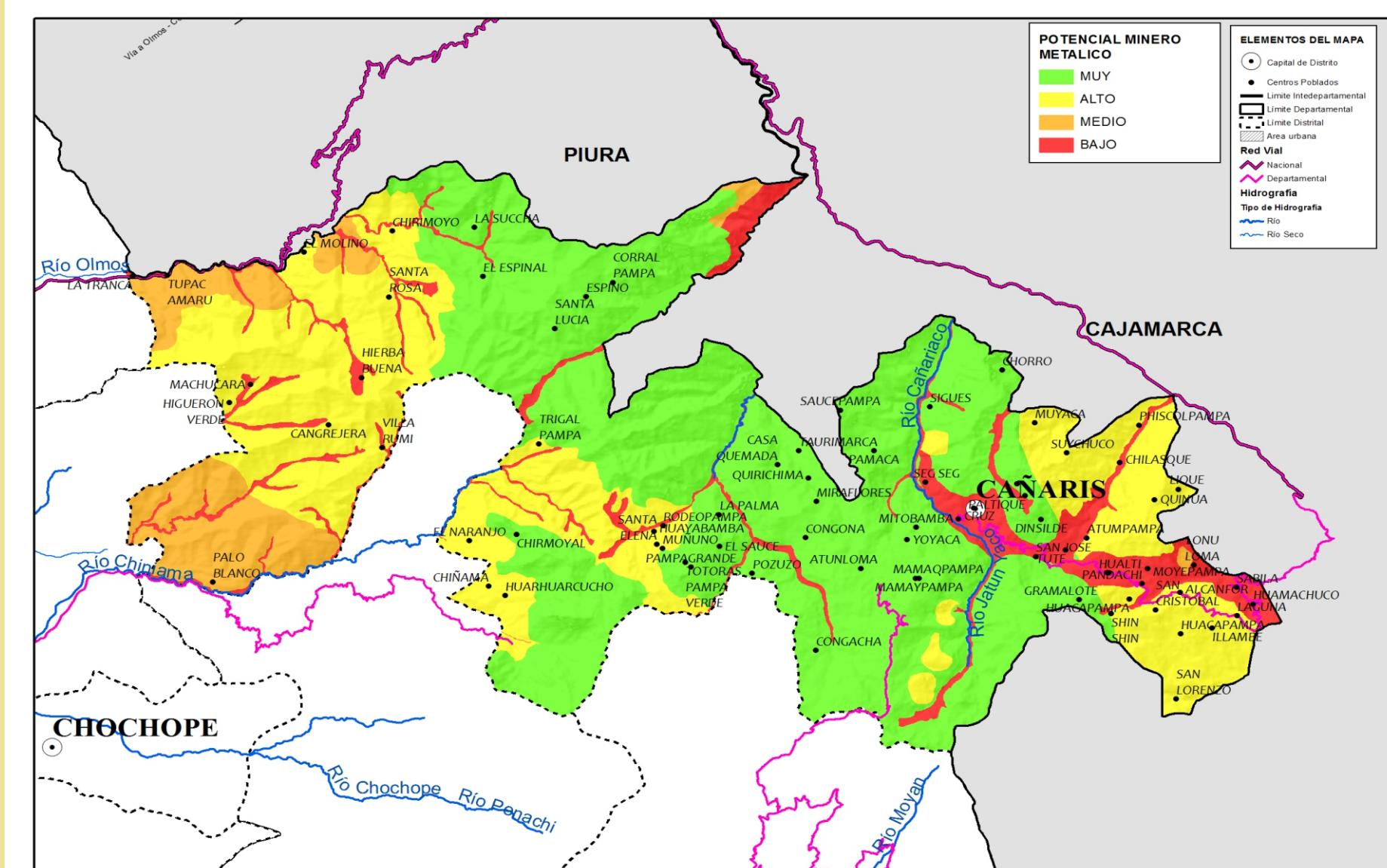
### **6.3.1 MODELOS DE CARTOGRAFÍA DE SUDMODELOS A NIVEL DISTRITAL**

## MAPA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES CUENCAS DEL DISTRITO DE SALAS



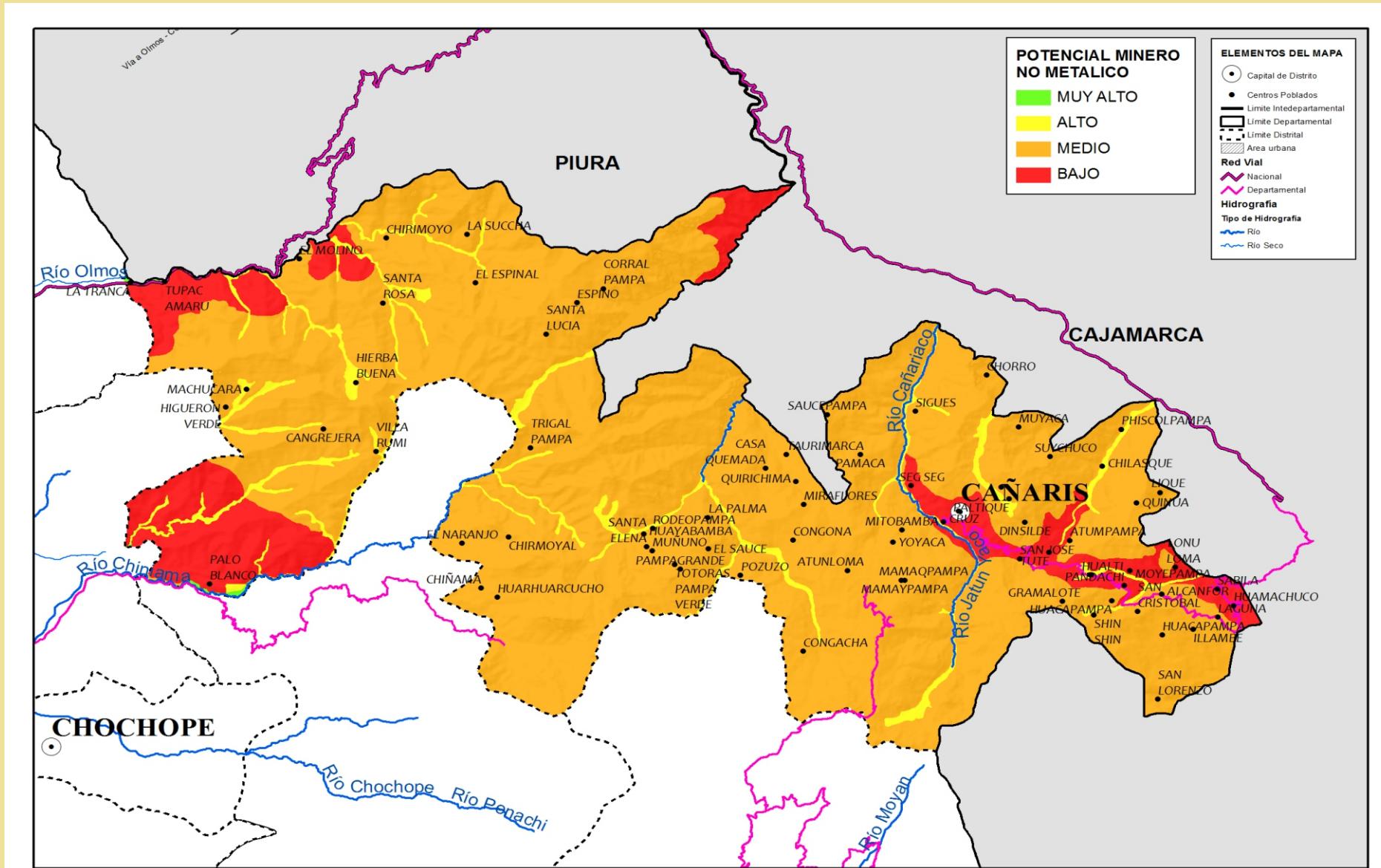
EJEMPLO DE MAPA TEMÁTICO A NIVEL DISTRITAL EXTRAÍDO DEL SUBMODELO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

## MAPA DE POTENCIAL MINERO METÁLICO DEL DISTRITO DE CAÑARIS



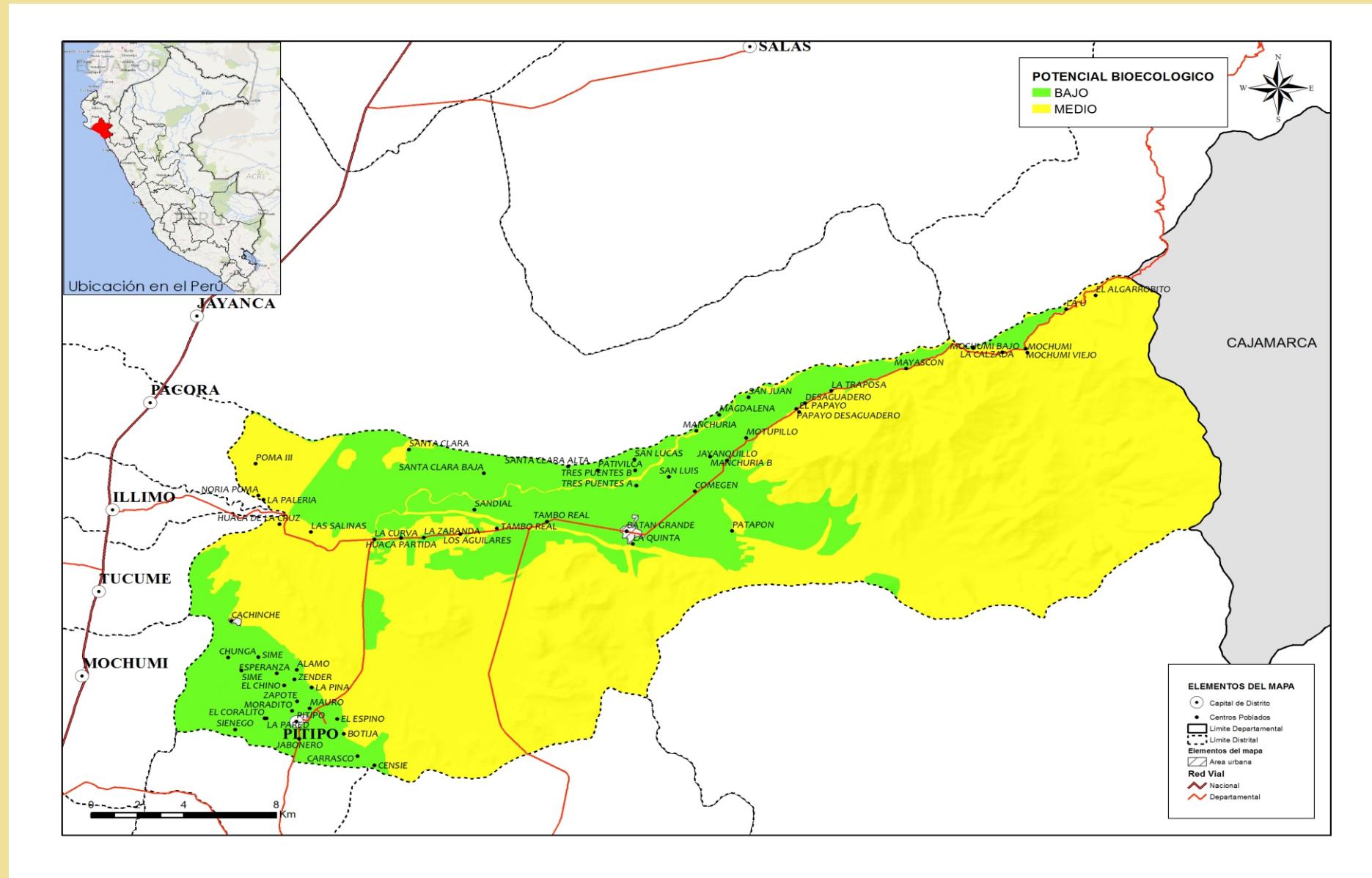
EJEMPLO DE MAPA TEMÁTICO A NIVEL DISTRITAL EXTRAÍDO DEL SUBMÓDULO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

## MAPA DE POTENCIAL MINERO NO METÁLICO DEL DISTRITO DE CAÑARIS



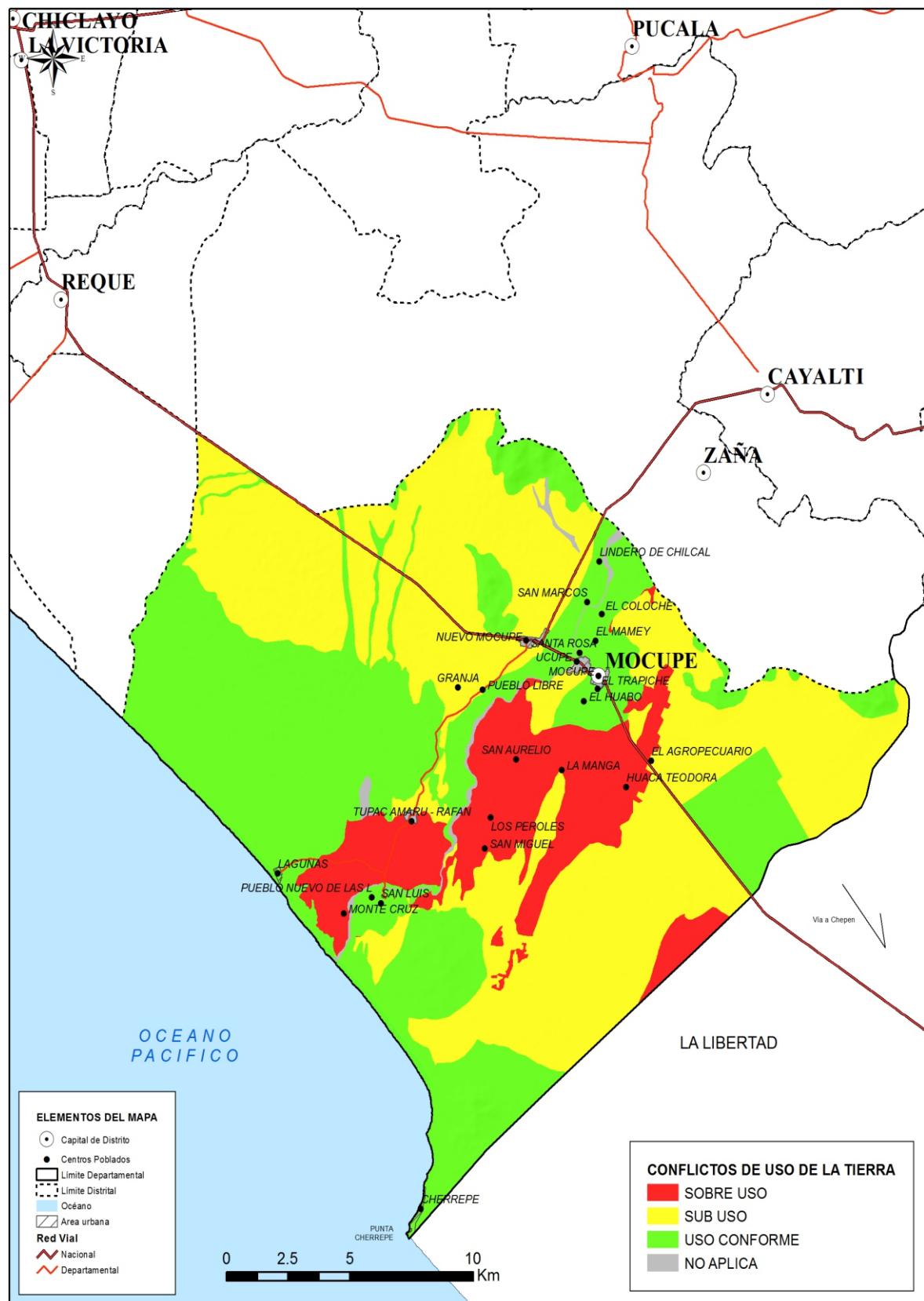
EJEMPLO DE MAPA TEMÁTICO A NIVEL DISTRITAL EXTRAÍDO DEL SUBMODELO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

## MAPA DE VALOR BIOECOLÓGICO DEL DISTRITO DE PÍTIPO

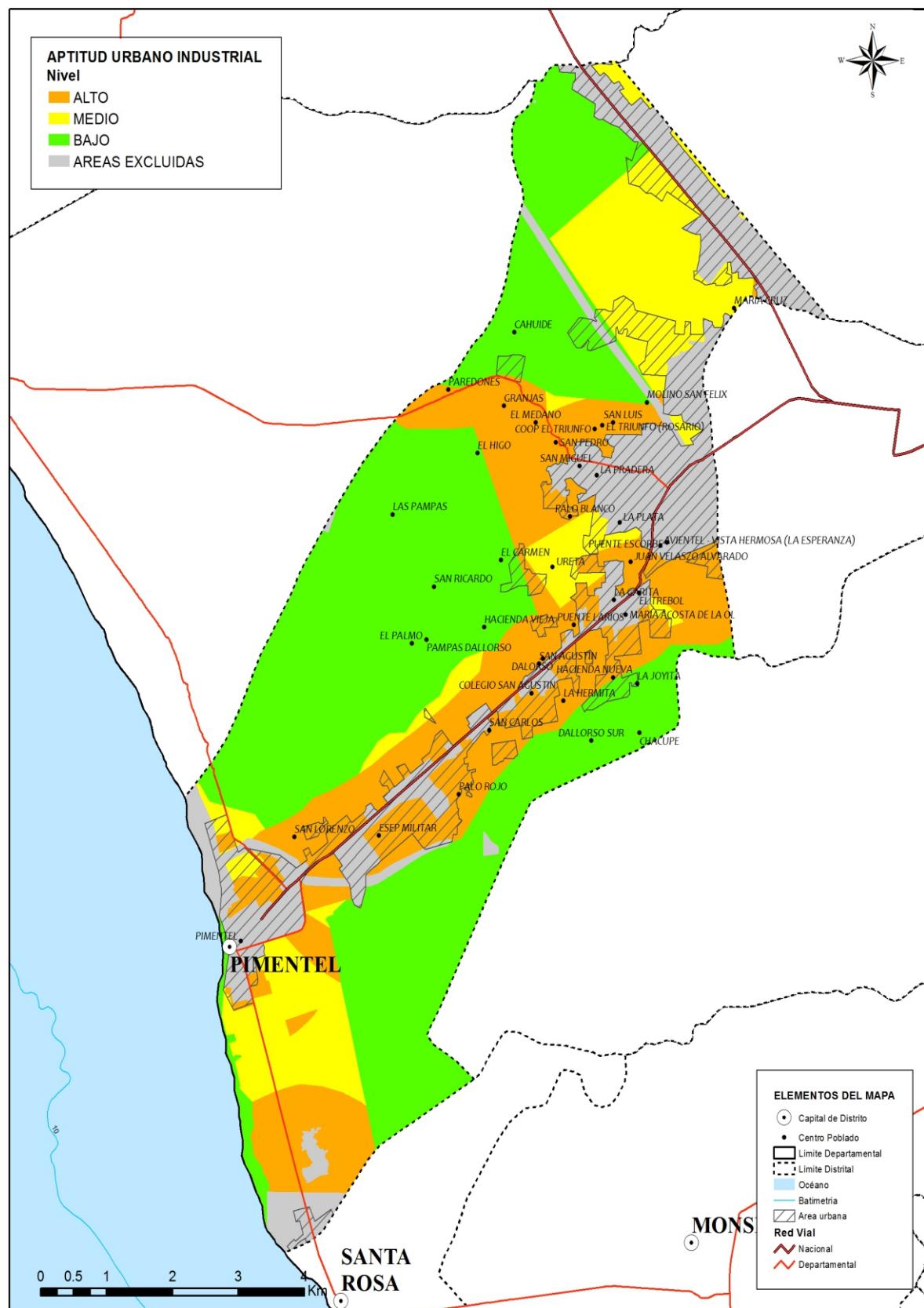


EJEMPLO DE MAPA TEMÁTICO A NIVEL DISTRITAL EXTRAÍDO DEL SUBMÓDULO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

## MAPA DE CONFLICTO DE USO DEL DISTRITO DE MOCUPE

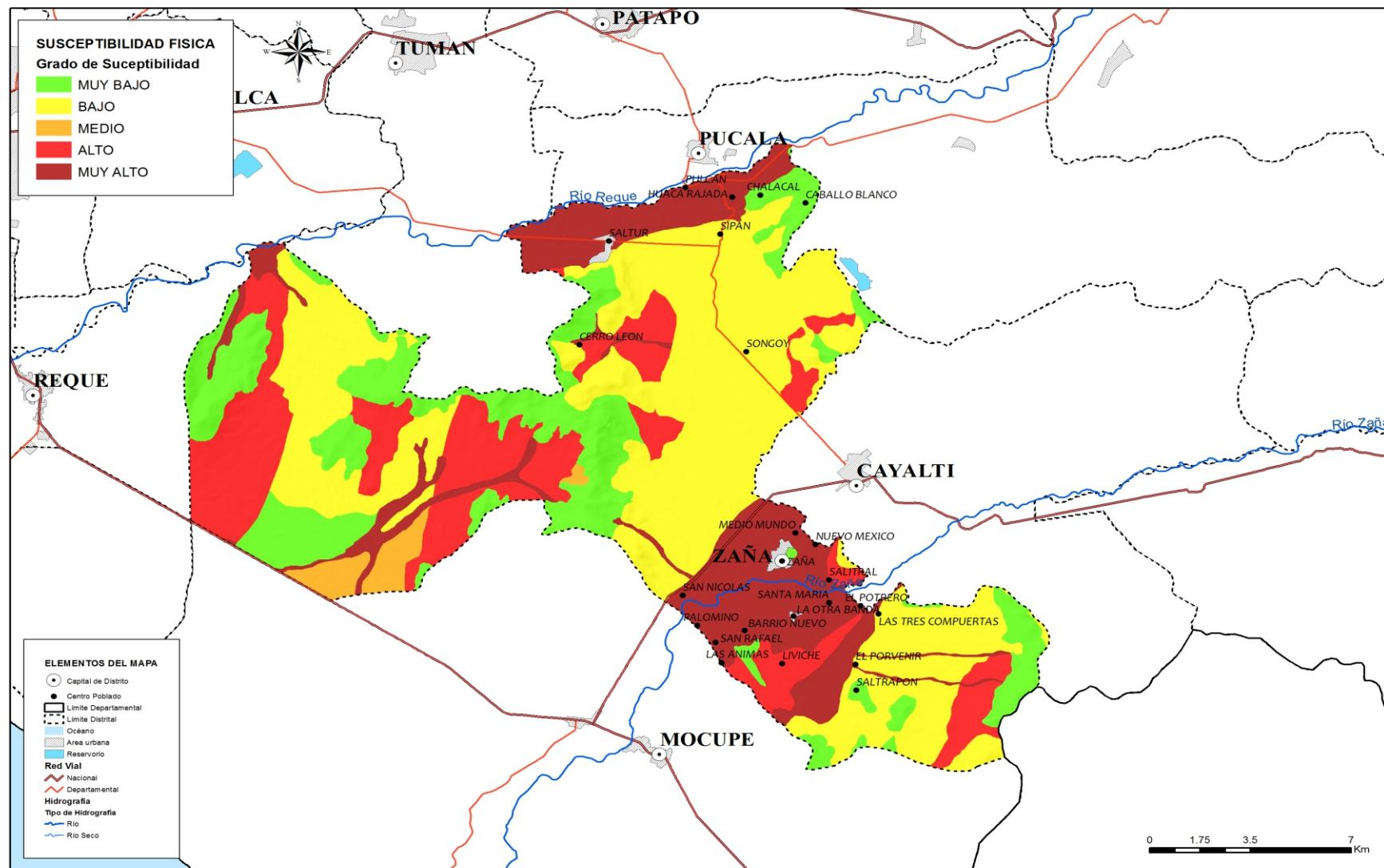


## MAPA DE APTITUD URBANA INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE PIMENTEL



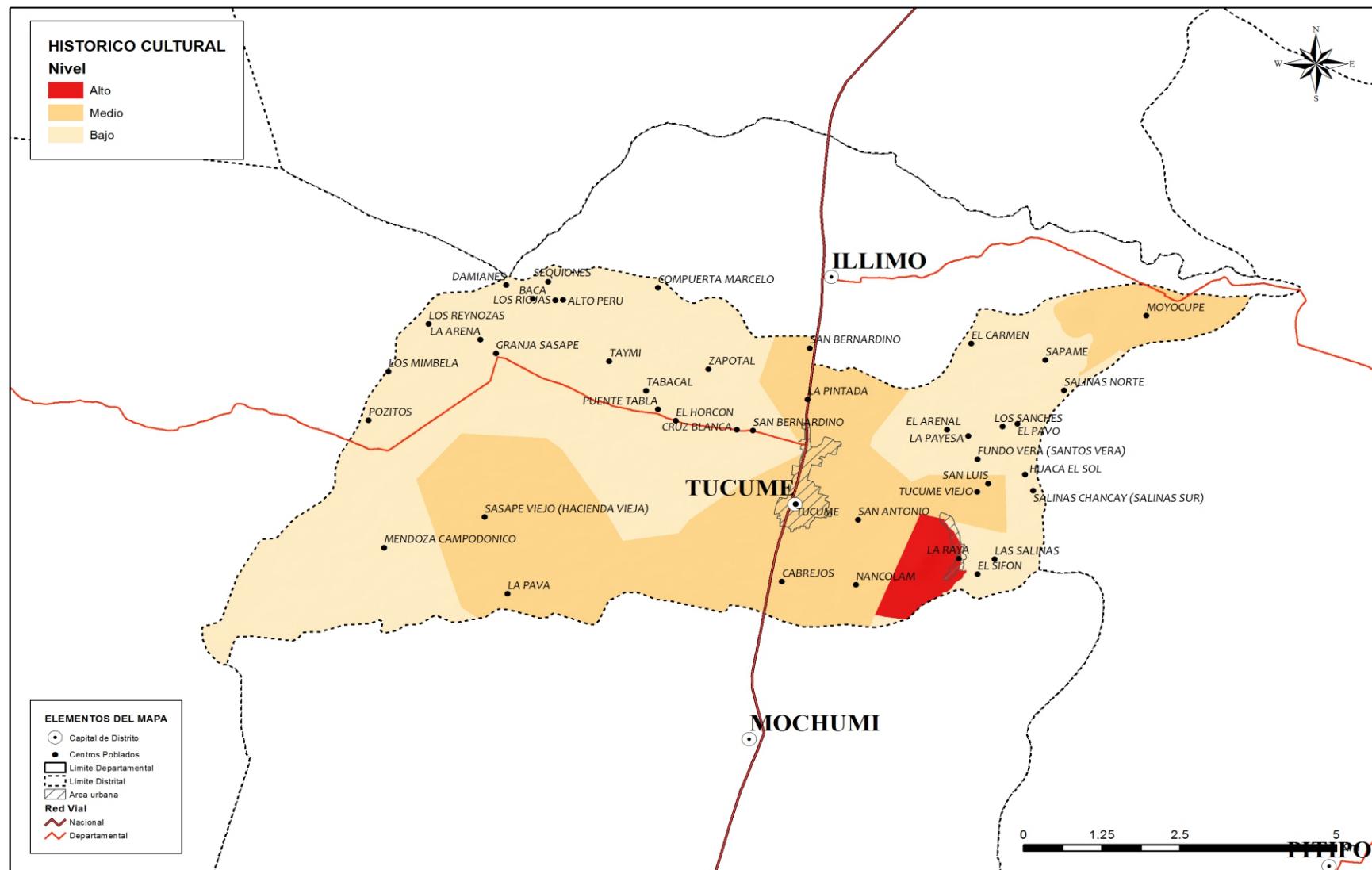
EJEMPLO DE MAPA TEMÁTICO A NIVEL DISTRITAL EXTRAÍDO DEL SUBMODELO DE APITUD URBANA INDUSTRIAL

## MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD FÍSICA DEL DISTRITO DE ZAÑA



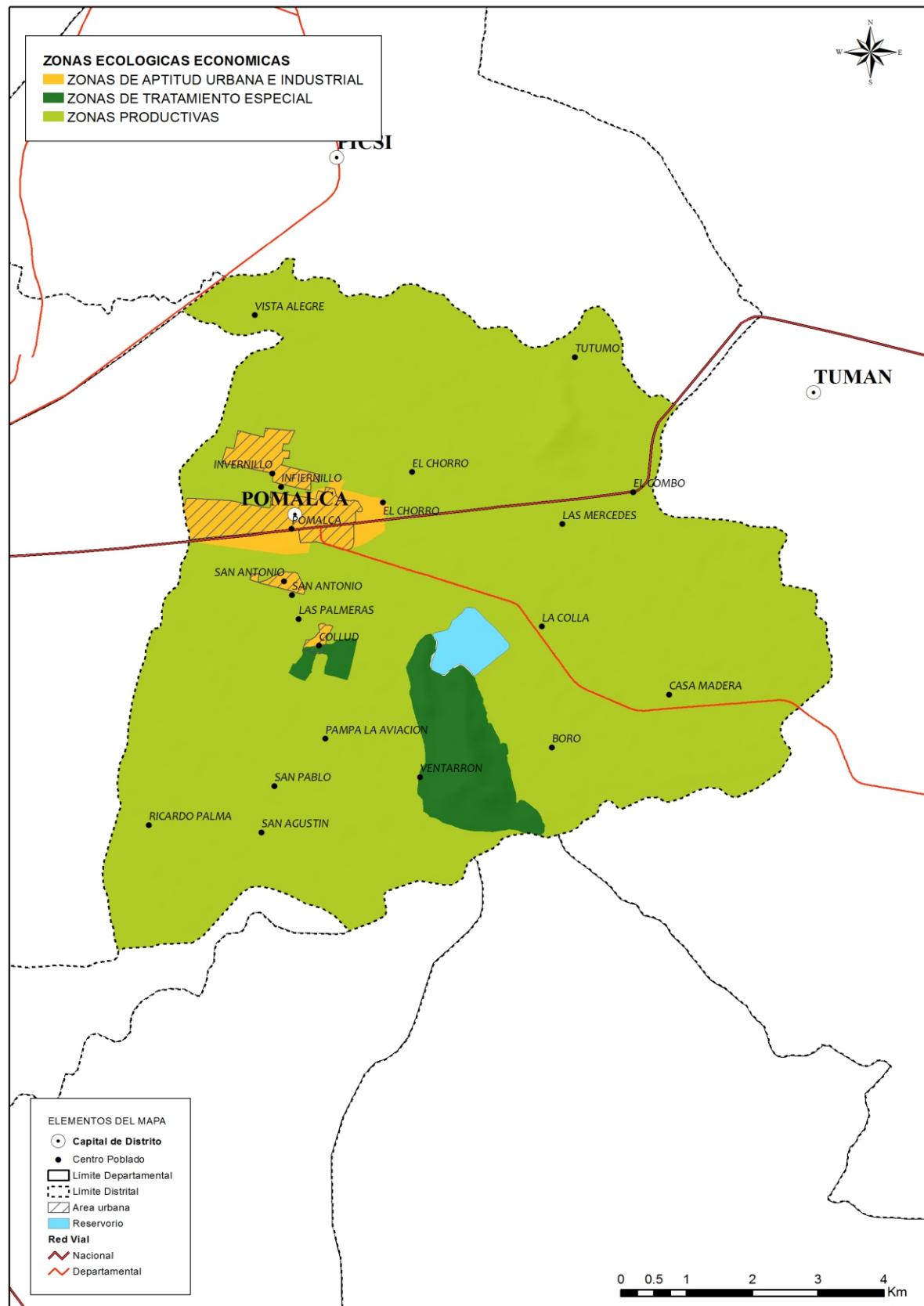
EJEMPLO DE MAPA TEMÁTICO A NIVEL DISTRITAL EXTRAÍDO DEL SUBMÓDULO DE SUSCEPTIBILIDAD FÍSICA Y VULNERABILIDAD

## MAPA DE VALOR HISTÓRICO CULTURAL DEL DISTRITO DE TÚCUME



EJEMPLO DE MAPA TEMÁTICO A NIVEL DISTRITAL EXTRAÍDO DEL SUBMODELO DE VALOR HISTÓRICO CULTURAL

# MAPA DE POTENCIALIDADES SOCIOECONÓMICAS DEL DISTRITO DE PIMENTEL



#### EJEMPLO DE MAPA TEMÁTICO A NIVEL DISTRITAL EXTRAÍDO DEL SUBMÓDULO DE POTENCIALIDADES SOCIOECONÓMICAS

#### 6.4. ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONOMICA:

La ZEE, es un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes **alternativas de uso sostenible** del departamento de Lambayeque; **basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones** con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales. Una vez

aprobada la ZEE se convierte en un instrumento técnico y orientador de uso sostenible del departamento y sus recursos naturales. (**D.S. N° 135-2013-MINAM**).

Por lo tanto; es un instrumento técnico para la planificación y desarrollo del departamento.

The cover features the Lambayeque regional government logo and the title "ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA" in large white letters. Below it, the subtitle "INSTRUMENTO TÉCNICO, BASE PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" is written. The word "RESUMEN EJECUTIVO" is prominently displayed in yellow at the bottom. The background is blue. At the bottom right is the logo for "Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE". The middle section contains three images: a group of men working on a map, a close-up of tropical fruit, and two people in traditional dress dancing.

ORDENANZA REGIONAL  
005-2014-GR.LAMB/CR

#### **6.4.1. IMPORTANCIA DE LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA**

Proporciona información confiable y detalla las potencialidades y limitaciones del territorio lambayecano así como alternativas de uso sostenible.

Contribuye a los procesos de planificación del desarrollo:  
Formulación de políticas, planes de acondicionamiento territorial, planes de gestión de riesgo, entre otros.

Orienta de manera eficiente la toma de decisiones del uso de los recursos y ocupación del territorio; facilitando la negociación y la concertación entre los diversos actores sociales, públicos y privados.

Promueve y genera el empoderamiento de la sociedad institucionalizada para una mejor gestión del territorio.

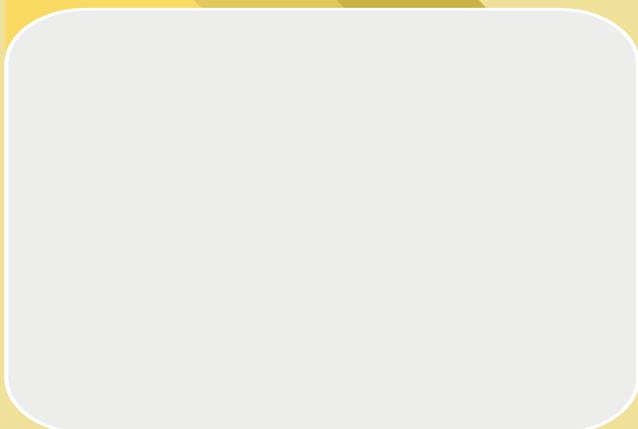
#### **6.4.2. GRANDES ZONAS ECOLÓGICAS Y ECONÓMICAS**

La ZEE Lambayeque ha identificado 94 ZONAS ecológicas económicas, que según su aptitud de uso predominante se agrupan en 5 GRANDES ZONAS o categorías de uso:

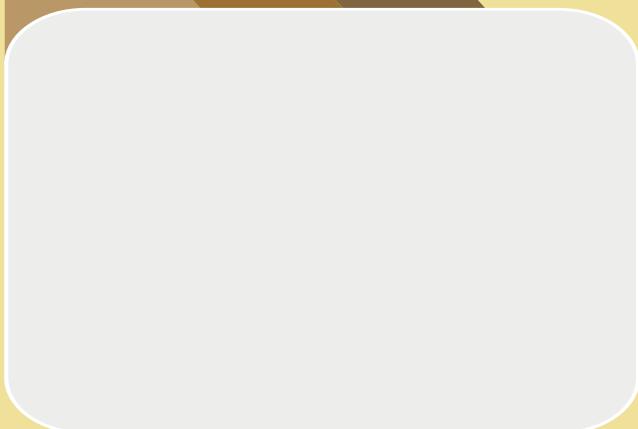
1.- Zonas productivas.

- 2.- Zonas de recuperación.
- 3.- Zonas de tratamiento especial.
- 4.- Zonas de protección y conservación ecológica.
- 5.- Zonas urbanas e industriales.

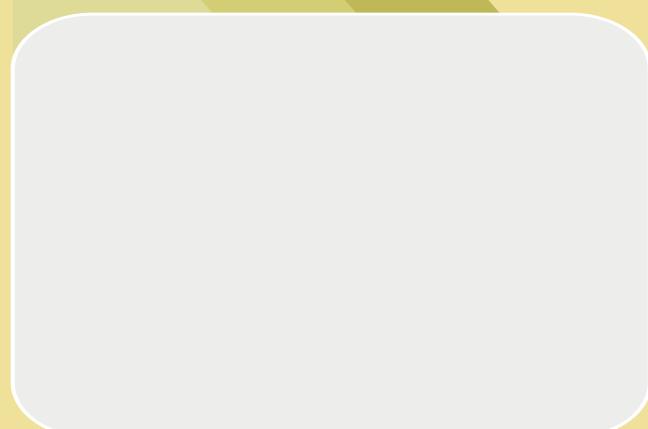
##### **ZONAS PRODUCTIVAS**



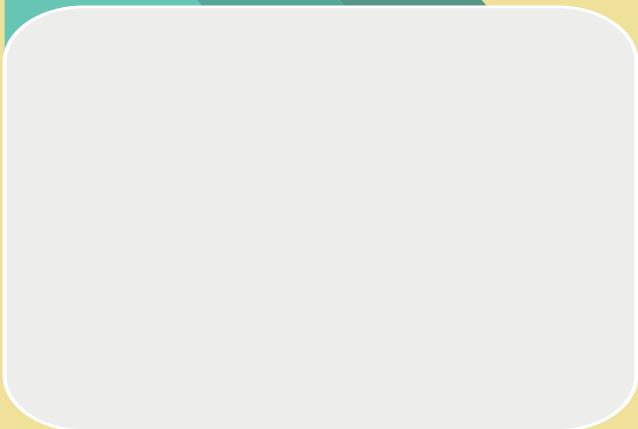
##### **ZONAS DE RECUPERACIÓN**



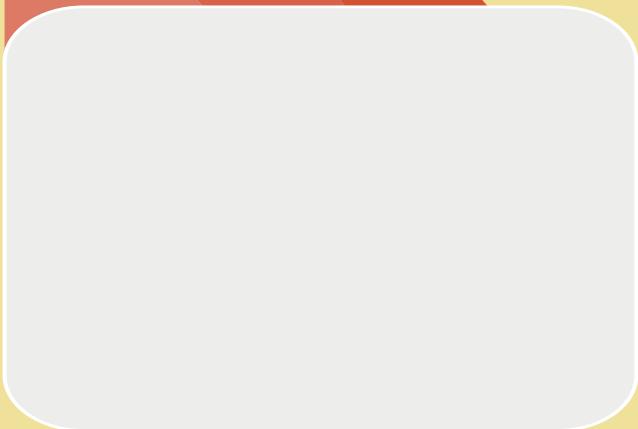
##### **ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL**



##### **ZONAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA**

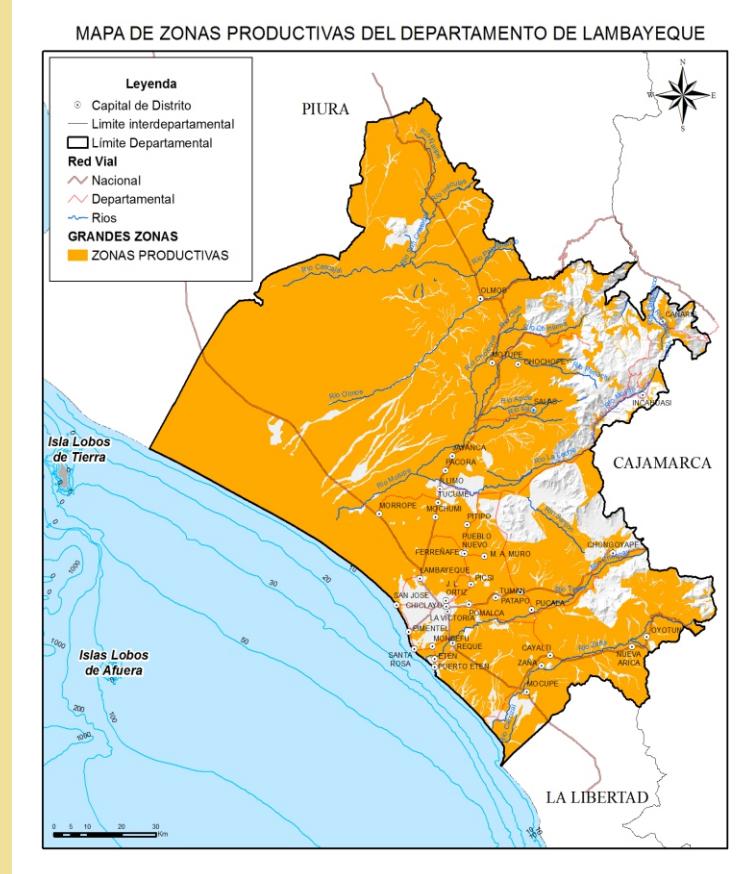


##### **ZONAS DE APTITUD URBANA E INDUSTRIAL**

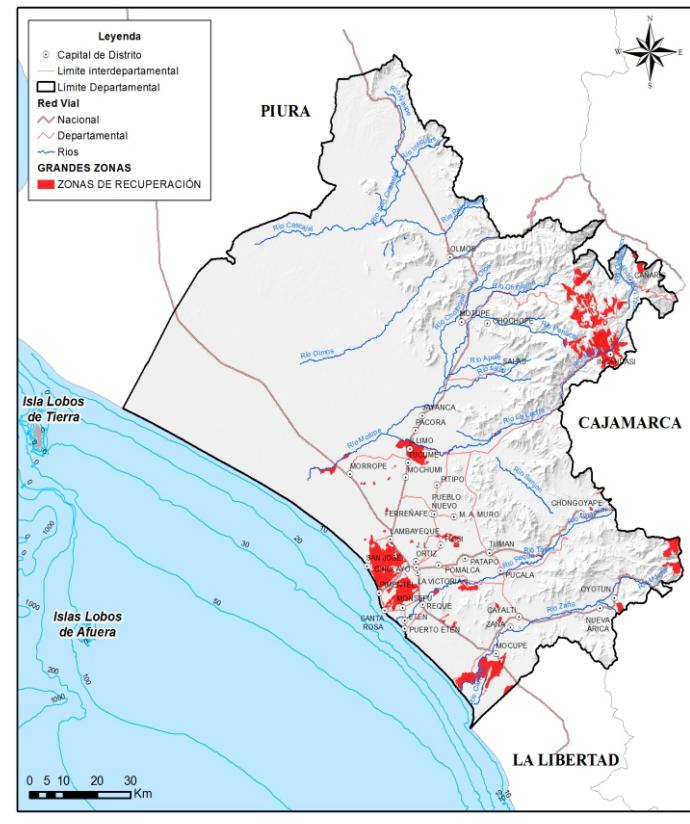


### a) ZONAS PRODUCTIVAS:

Representan el 80.23% del ámbito departamental; comprenden zonas para cultivos en limpio, cultivos permanentes, pastos, producción forestal, explotación de minería y potencial hídrico. Lo conforman 39 zonas ecológicas y económicas.



**MAPA DE ZONAS DE RECUPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

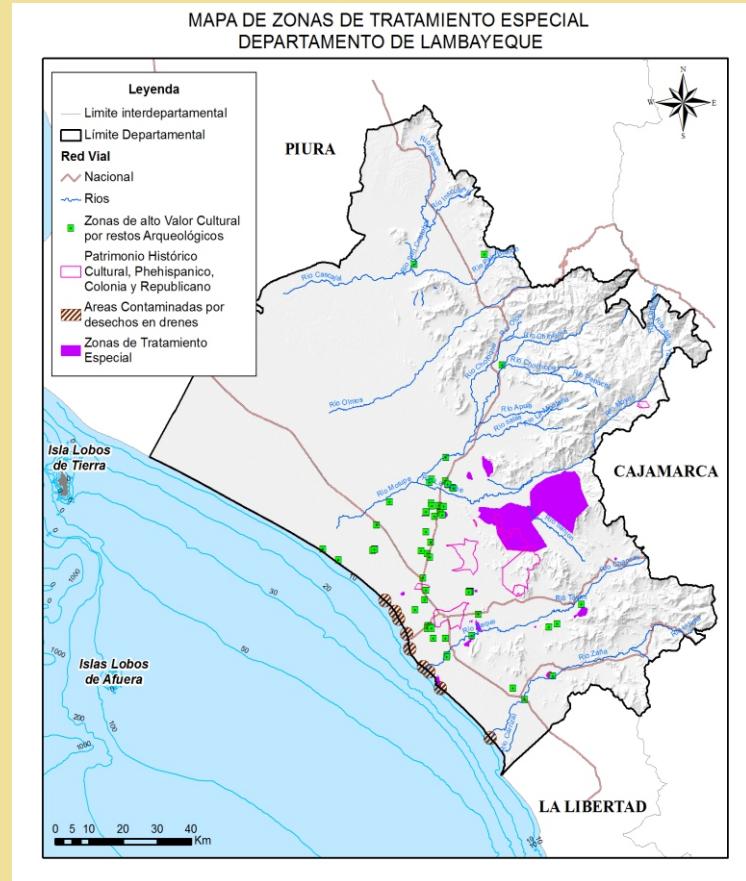


### b) ZONAS DE RECUPERACIÓN:

Cubren el 3.08% del departamento. Comprende zonas principalmente degradadas por la agricultura intensiva, por desechos sólidos, entre otros. La conforman 17 zonas ecológicas y económicas. Estas zonas requieren de una estrategia especial para su recuperación.

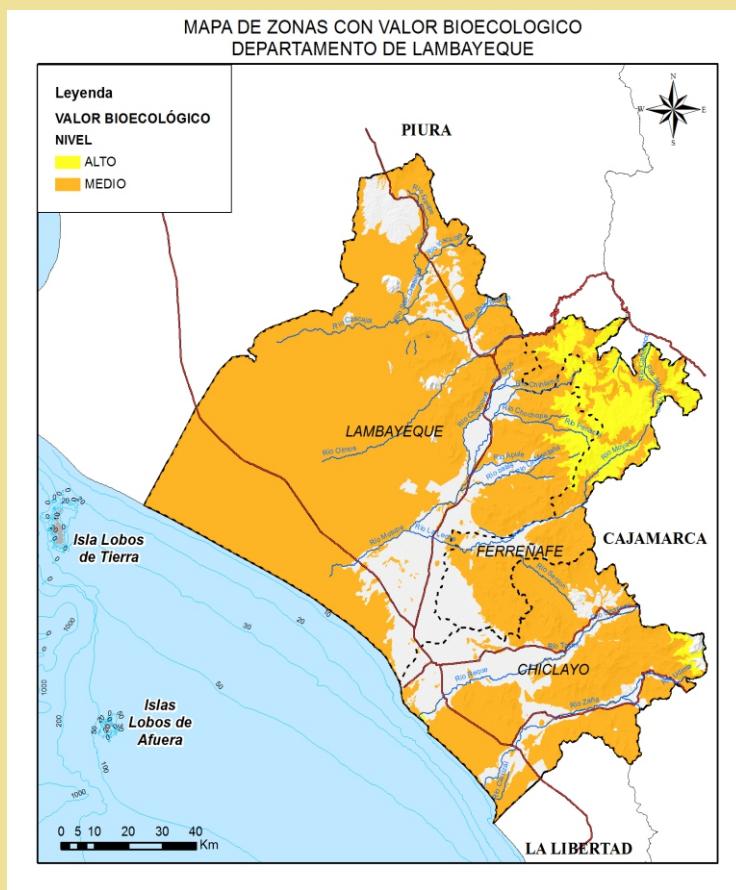
### c) ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL:

Representan 2.64% del departamento. Comprende 22 zonas, distribuidas en 18 áreas arqueológicas, 01 área urbana dentro del Área de Conservación Privada Chaparrí, inventario de sitios arqueológicos (INC), zonas contaminadas por desechos en áreas adyacentes a los drenes.



#### **d) ZONAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA:**

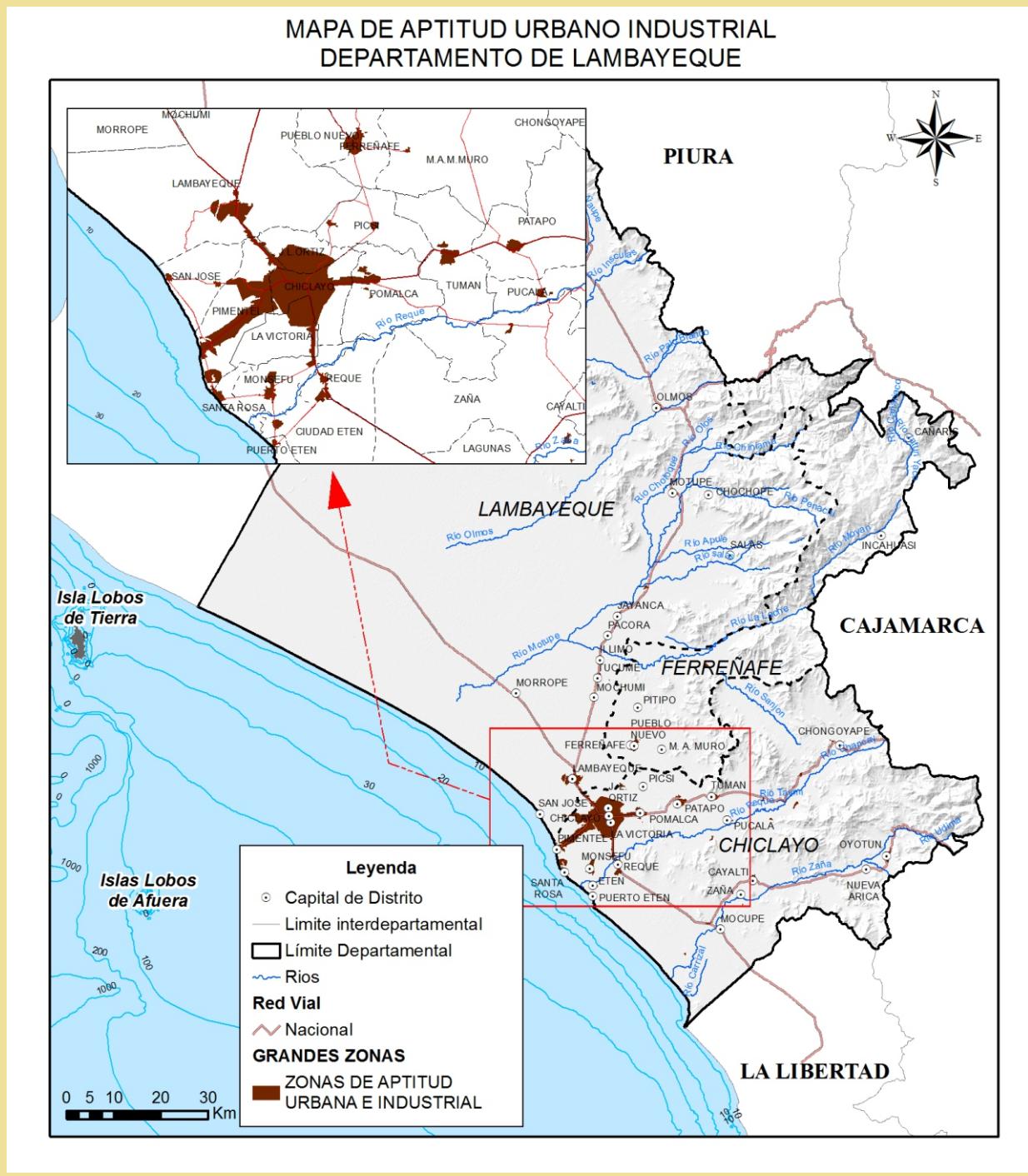
Representan un 13.09% del departamento; comprende las áreas naturales protegidas (seis continentales y dos marinas), áreas de protección por suelos y zonas con alto valor Bioecológico por flora y fauna, especies endémicas. Lo conforman 13 zonas ecológicas y económicas.



#### e) ZONAS URBANAS E INDUSTRIALES:

Abarca 0.82% del territorio y comprende zonas ocupadas por la población con fines de vivienda y las áreas que tienen aptitud para el crecimiento urbano e industrial.

Lo conforman 2 zonas ecológicas y económicas.



#### **6.4.3. PRINCIPALES POTENCIALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

Se considera como POTENCIALIDAD a Todo aquel recurso que existen en una zona determinada, pero que no está siendo utilizados plenamente o no se les utiliza para la generación actual o futura de ingresos. (Mapa de las Potencialidades del Perú, una aproximación a nivel provincial – PNUD).

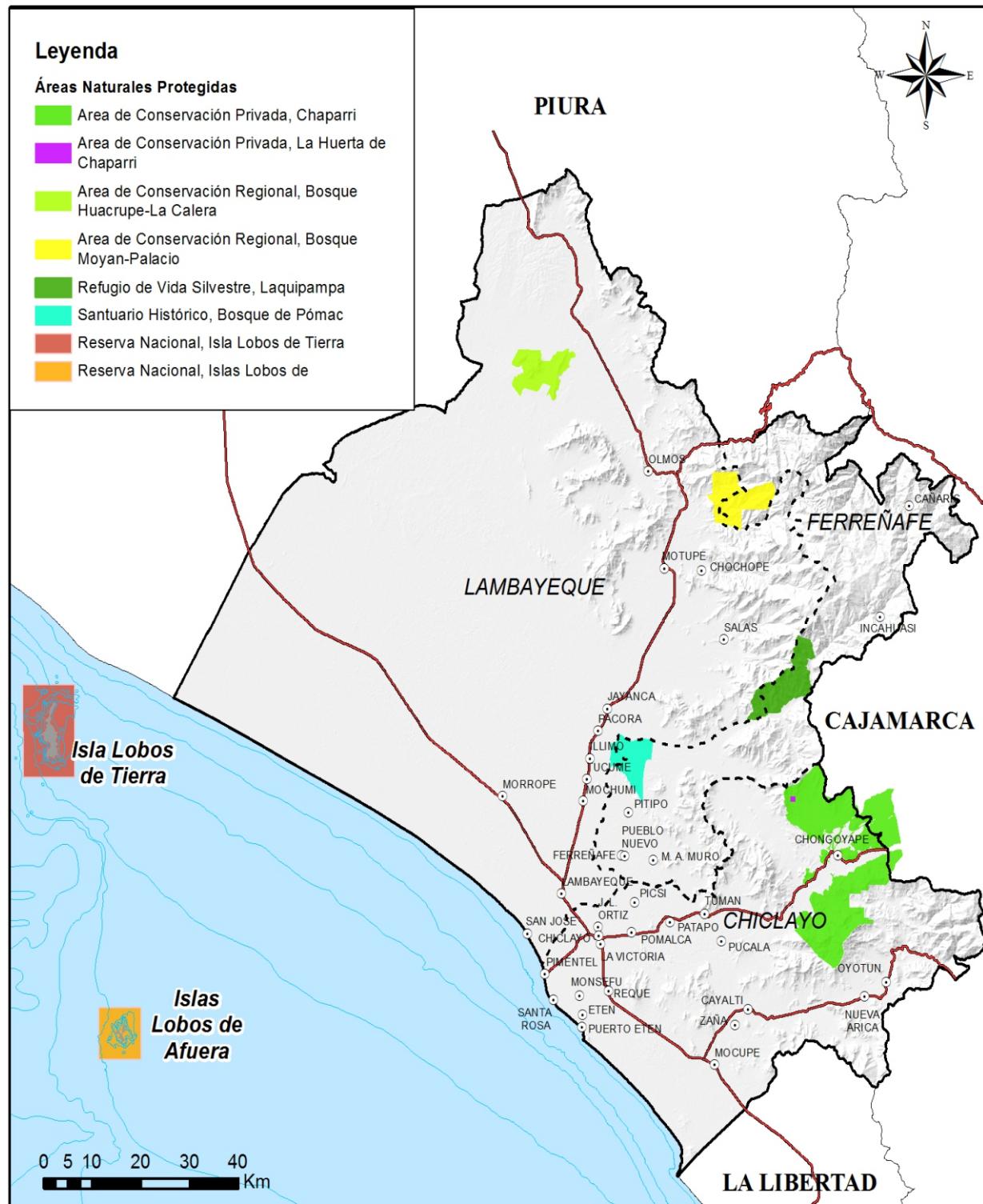
De los estudios de la Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Lambayeque se han identificado las siguientes potencialidades.

## **CUADRO**

## ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

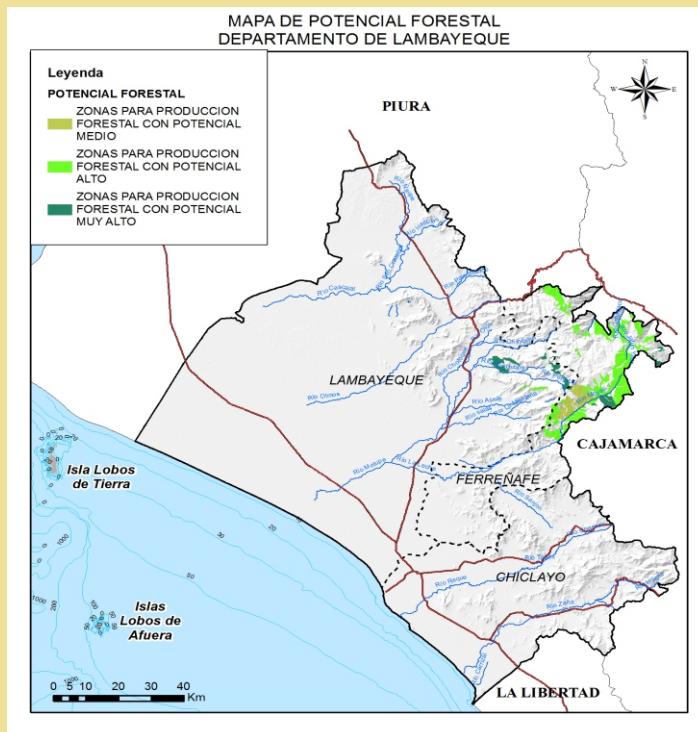
Cuenta con áreas naturales protegidas por el estado y empresas privadas.

MAPA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS  
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE



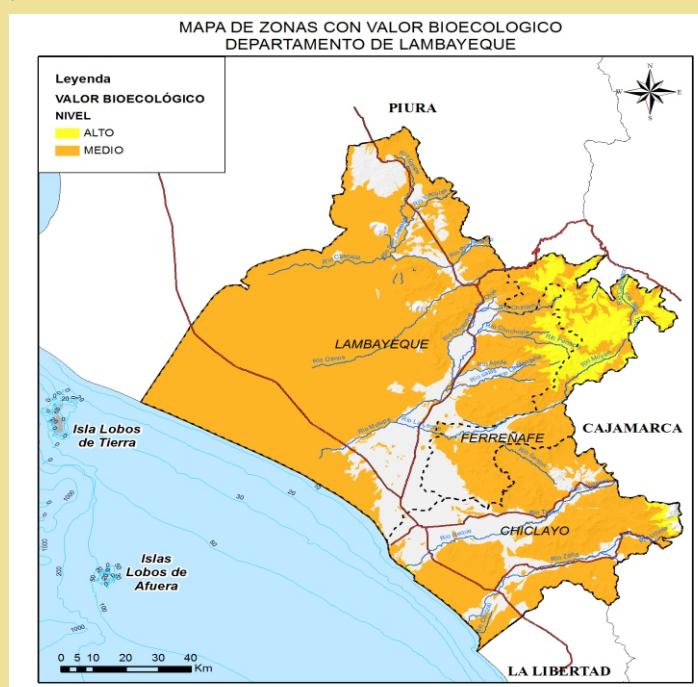
## POTENCIAL PARA PRODUCCIÓN FORESTAL

En el 2.58% del territorio lambayecano, existe potencial para la producción forestal, por lo cual se puede desarrollar actividades de: Forestación, Reforestación, Fomento de servicios ambientales e investigación tecnológica.



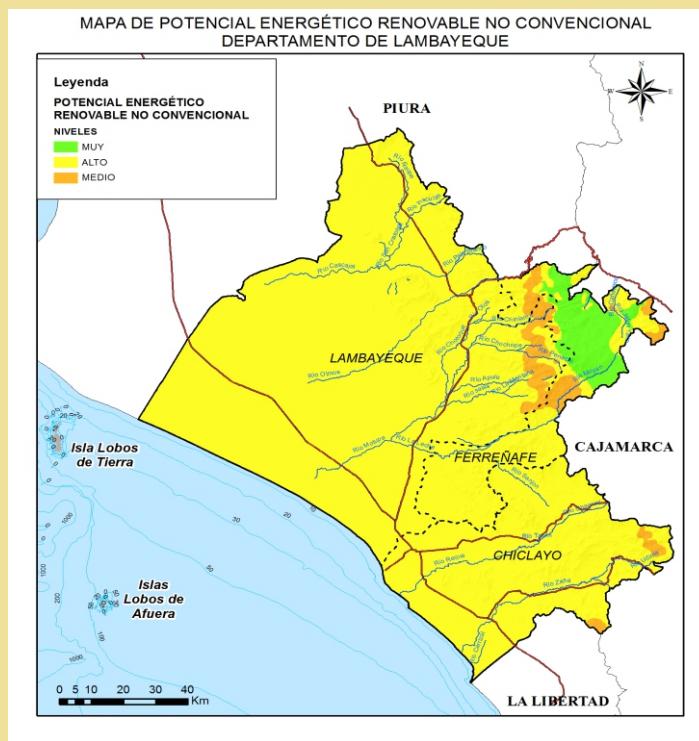
## ZONAS CON VALOR BIOECOLÓGICO

En el 79.82% del territorio lambayecano existen zonas de valor Bioecológico que incluye diversidad de especies de flora y fauna con condiciones climáticas, favorables para su conservación y protección; en ellas pueden desarrollarse actividades de fomento de servicios ambientales, investigación, ecoturismo, forestación y reforestación.



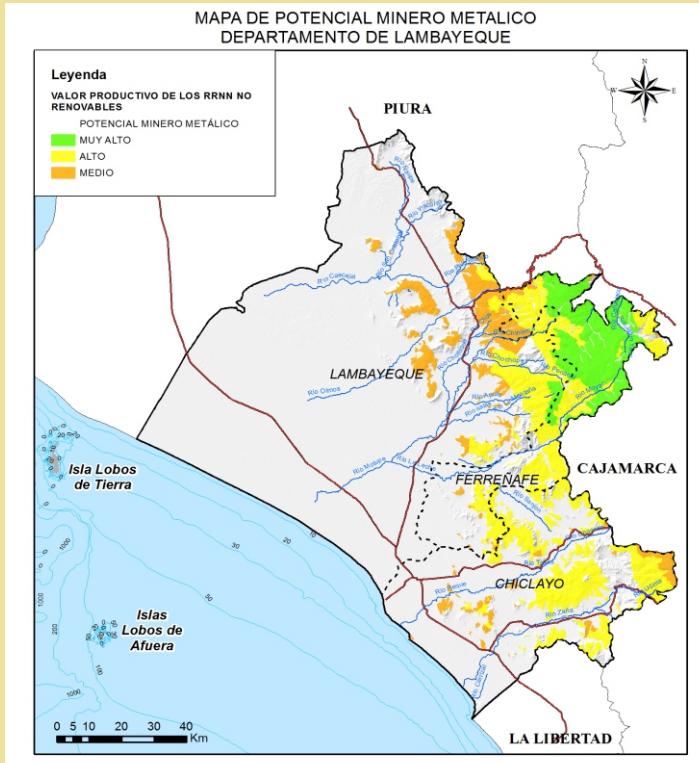
## POTENCIAL ENERGÉTICO RENOVABLE NO CONVENCIONAL

En el 99.98% del territorio Lambayecano existe potencial energético no convencional (energía eólica y solar, en lo que se puede desarrollar investigación, tecnología, fomento de servicios ambientales y explotación de la energía no convencional.



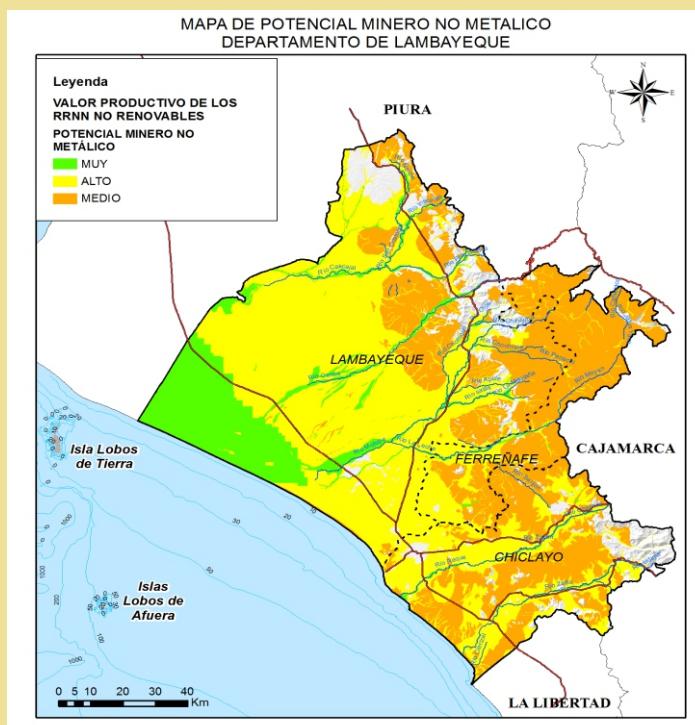
## POTENCIAL MINERO METÁLICO:

El 21.29% del territorio Lambayeque existe potencial para la extracción pudiéndose encontrar oro, plata, cobre, hierro, etc.



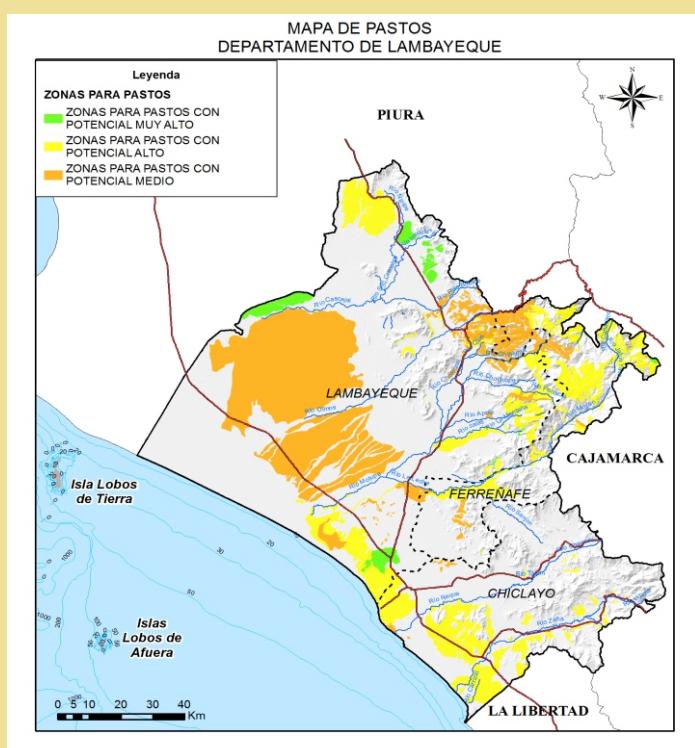
## POTENCIAL MINERO NO METÁLICO

En el 90.58% del territorio de Lambayeque encontramos este potencial como: arcilla, caolín, feldespatos, sílice, sal, yeso para la industria de cerámica y pinturas y materiales de construcción, tales como piedra y arena.



## POTENCIAL PARA PASTOS

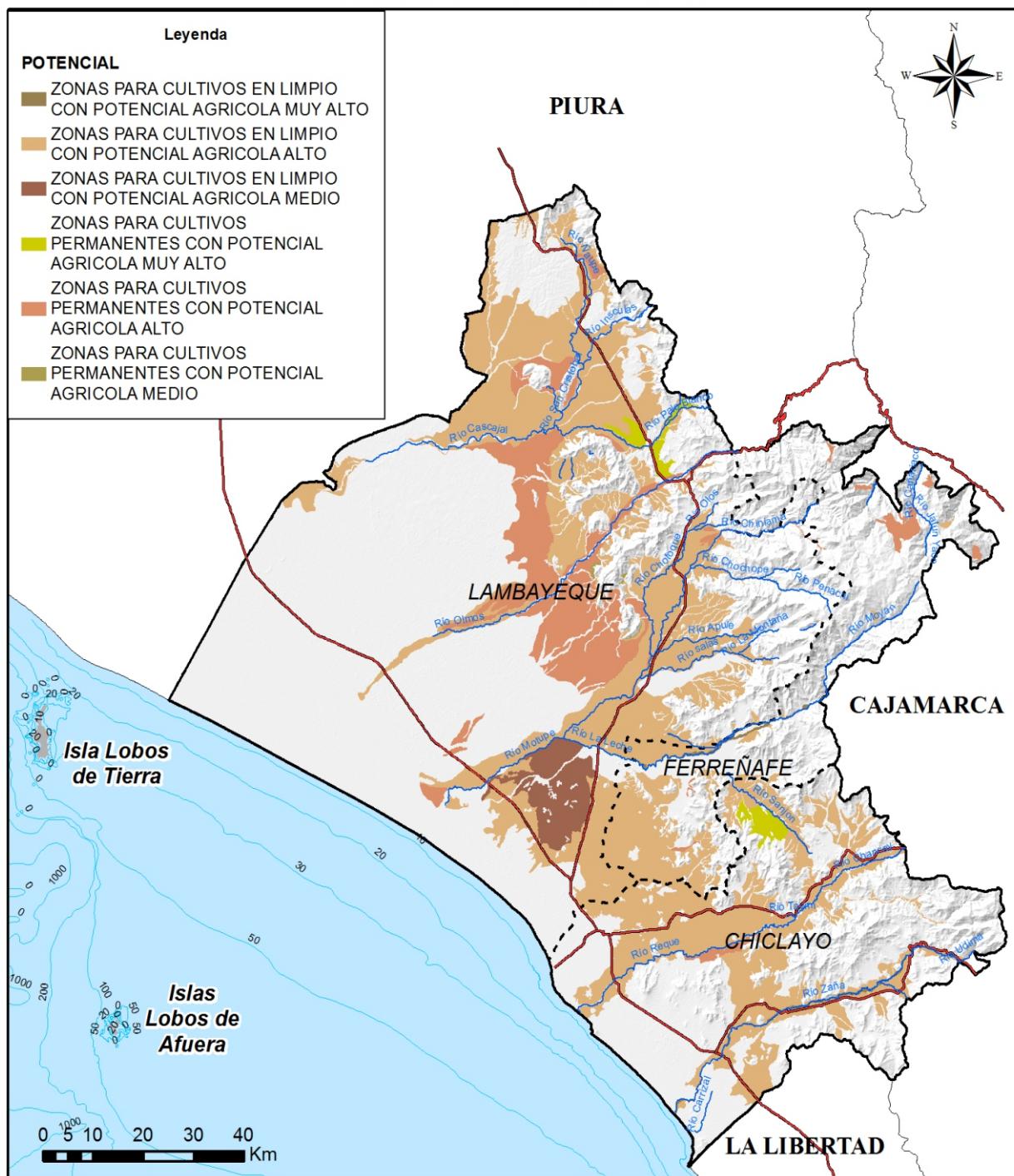
El 29.88% del territorio lambayecano, cuenta con zonas potenciales para pastos en las cuales se pueden desarrollar pasturas y/o forrajes para la ganadería, de igual forma puede desarrollar investigación pecuaria, tecnología y fomento de servicios ambientales.



## POTENCIAL AGRÍCOLA

El 32.18% del territorio lambayecano está caracterizado por tener suelos de calidad agrológica que son adecuados para cultivos diversificados como: cultivos de maíz, algodón, caña, entre otros.

## MAPA DE POTENCIAL AGRICOLA DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE



**REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

Documento normativo de nivel regional que reglamenta la aplicación, diseño y ejecución de las políticas, planes, programas, proyectos o actividades de intervención pública y privada que se vinculan con el uso y ocupación del territorio

departamental. Su finalidad es que la información brindada por la ZEE Lambayeque sea utilizada por las entidades públicas y privadas como herramienta para el diseño y ejecución de las políticas, planes, programas, etc.

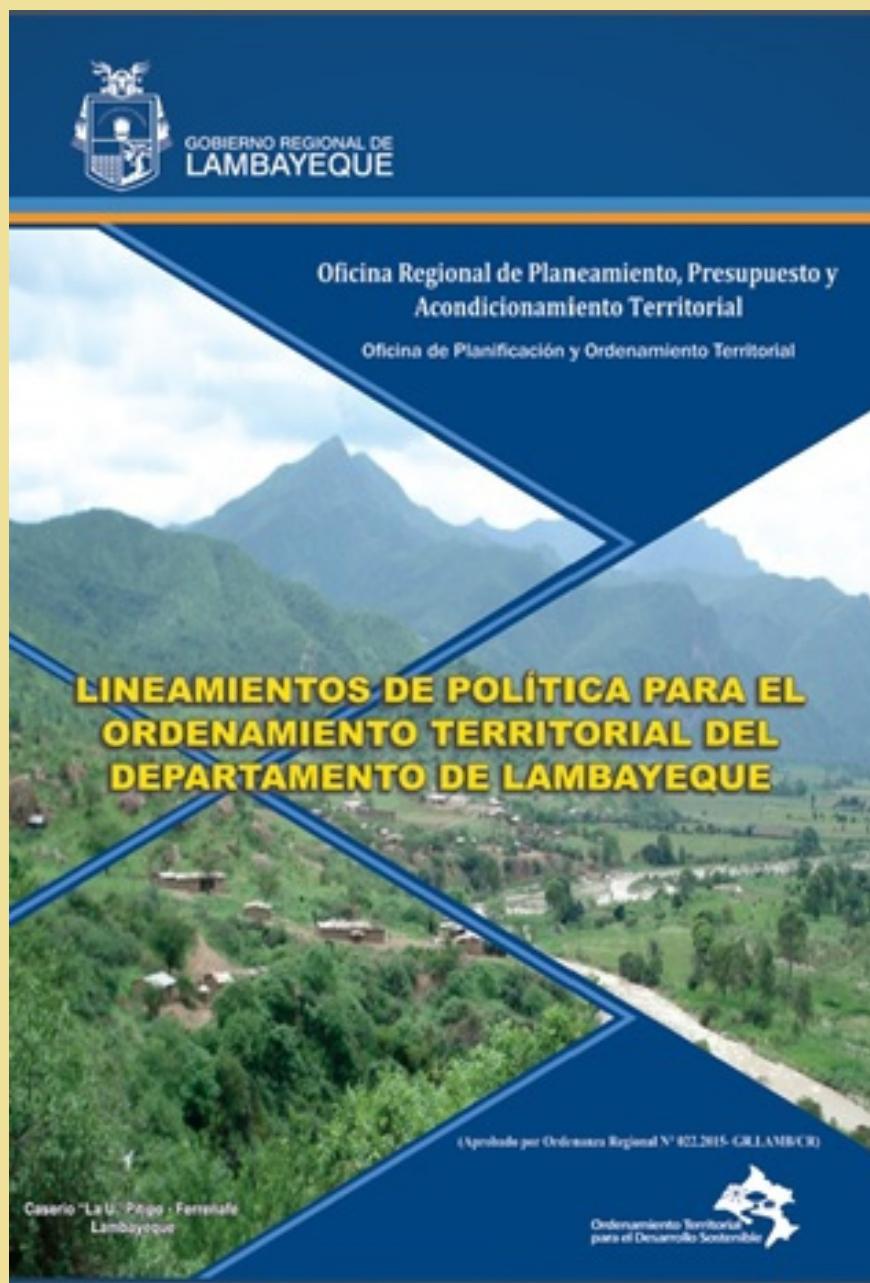


## **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

Orienta la adecuada gestión del territorio, reflejada en el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos y la ocupación ordenada del territorio que se realiza mediante las intervenciones humanas y el proceso de desarrollo regional; optimizando su potencialidad productiva, bioecológica, cultural, infraestructura urbana e industrial; evitando y recuperando sus áreas degradadas para una mejor calidad de vida de la población.

Los Lineamientos se agrupan en los siguientes ejes temáticos:

1. Potencialidad productiva.
2. Protección, conservación y recuperación de recursos.
3. Ocupación urbana e industrial ordenada segura.
4. Gobernanza, gobernabilidad e institucionalidad para el ordenamiento territorial.



**PORTAL WEB DEL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Gobierno Regional de L... X Proceso de Ordenamiento X ot.regionlambayeque.gob.pe/?pass=Mg==

Inicio | Mapa Web | Contáctenos | Normatividad Usuario N° 30101

Proceso de Ordenamiento Territorial del Departamento de Lambayeque GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LAMBAYEQUE**  
Acciones para la ocupación ordenada y aprovechamiento de los recursos del territorio

Inicio Proceso Ord. Territorial Zonificación Ecol. Econ. Plan Ordenamiento Territorial Demarcación Territorial Ordenamiento Pesquero Ordenamiento Forestal Experiencia Participativa y Comunicacional

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

PUBLICACIONES

LOCHE LAMBAYECANO  
Producto único en el país, es el principal ingrediente de unos de los platos más exquisitos de nuestra gastronomía.

NOTICIAS

- DISTRITOS DE MOCHUMÍ Y PUEBLO NUEVO CULMINARON CONTROVERSIAS DE LÍMITES
- ÉXITO EN LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN SOCIALIZACIÓN DE GUÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- TEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SERÁ INCLUIDO EN CURRÍCULA ESCOLAR DE LAMBAYEQUE
- GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE COMPARTIRÁ EXPERIENCIAS DEL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR
- DISTRITOS DE MANUEL MESONES MURO, TUMÁN Y PÁTAPÓ, TOMAN ACUERDOS SOBRE SUS LÍMITES GEOGRÁFICOS.

VIDEOS

Ordenamiento Territorial - Para el aprob...

► ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE NUESTROS RECURSOS  
Video que nos da a conocer: ¿Qué es? y ¿Cuál es la importancia? del Ordenamiento Territorial para el desarrollo sostenible de nuestros pueblos:  
— Ordenamiento Territorial en Lambayeque  
— IMPORTANCIA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LAMBAYEQUE  
— ZONIFICACIÓN ECONOMICA ECOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE  
APROBACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## **ANEXOS**



GOBIERNO REGIONAL DE  
**LAMBAYEQUE**



Ordenamiento Territorial  
para el Desarrollo Sostenible